

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): [Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cuatro minutos.] Buenos días señorías. Bienvenidos, a la celebración de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en la cual, como es habitual en esta Comisión, el primer punto del orden del día, respecto al acta, para que sus señorías lo puedan leer y hacer sus observaciones, lo posponemos por un punto posterior.

Y a continuación, procedemos y damos paso al punto número dos. Tramitación conjunta de dos solicitudes de comparecencia. Al director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información y a la directora gerente de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.

En primer lugar, a propuesta de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad para informar sobre las características y el objeto del nuevo plan, nuevo puesto de trabajo. Y del director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del Grupo Podemos Aragón para que informe sobre la gestión y las acciones llevadas a cabo en los últimos meses por AST.

Tal y como se acordó en la Mesa, y les informo a sus señorías, durante esta comparecencia conjunta para ambas dos solicitudes que se sustancian de manera conjunta, estarán presentes la señora directora gerente, el señor director general, para que tanto la una como el otro puedan dar respuesta efectiva a los planteamientos sobre el objeto de las dos comparecencias que ustedes les propongan.

Y les explico cómo va a proceder el orden del debate. En primer lugar, intervendrán por un tiempo de diez minutos cada uno, el director general de Administración Electrónica y la directora gerente de AST. A continuación, el grupo, uno de los grupos solicitantes o el Grupo Podemos Aragón, tendrá un tiempo de diez minutos. Continuaremos con un turno de réplica por parte de la directora gerente y del director general de cinco minutos cada uno.

Una dúplica del representante de Podemos por cinco minutos. Posteriormente todos los grupos parlamentarios intervendrán por cinco minutos y concluirá con una nueva intervención de las dos personas que nos acompañan, para poderles contestar a sus intervenciones.

La Mesa, tanto que el formato también no lo hemos tenido hasta ahora en esta Comisión, procurará ser flexible con todos ustedes y procurará optimizar al máximo el debate. Y si me lo permiten, pues damos ya lugar y pasó, dándole la bienvenida al señor García Mongay y a la señora Ortín Puértolas, bienvenidos. Tienen un turno de diez minutos cada uno para realizar sus exposiciones. Bienvenidos.

La señora directora gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (ORTÍN PUÉRTOLAS): Muchas gracias señor presidente. Señoras y señores diputados, buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comparezco ante ustedes con el objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses en Aragonesa de Servicios Telemáticos. Como ya conocen, AST es una entidad de derecho público, creada en el año 2001, cuyo principal objetivo es ser proveedor principal de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de servicios en infraestructuras, sistemas de aplicaciones, sistemas de datos y las telecomunicaciones.

En primer lugar, les detallaré las líneas de actuación de AST. En el desarrollo de la actividad de la entidad diferenciamos la prestación de los servicios corporativos de los proyectos o encargos que recibimos de los distintos departamentos durante el ejercicio.

Para la prestación de servicios, como ya comenté en la anterior comparecencia, las actividades que se realizan son las relacionadas con los servicios corporativos de telecomunicaciones de voz y de datos, la explotación de los centros de procesos de datos que tenemos ubicados en Pignatelli y el principal en el Parque Tecnológico Walqa, así como todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de las plataformas corporativas. Pasarelas de pagos, gestores documentales, correo electrónico o plataformas *e-learning*.

También quiero destacar dentro de este bloque todo lo relacionado con la atención a los usuarios, a los empleados públicos del Gobierno de Aragón. Desde el centro de atención a usuarios, ubicado en el edificio de tiene AST en Walqa, se gestionan todas las incidencias y peticiones de servicios TIC que se realizan durante el ejercicio por parte de los empleados públicos.

En cuanto a proyectos, destacaré dos. Los encargos para la difusión de la señal de la red y televisión autonómica y la extensión de la señal de las televisiones nacionales públicas y privadas, para que cien por cien de los ciudadanos dispongan de la señal de la televisión digital. Y el mantenimiento y explotación de la red pública de infraestructuras del Gobierno de Aragón, que se extiende en todo nuestro territorio.

En un segundo bloque, procederé a detallarles la gestión y actuaciones que hemos llevado a cabo en estos últimos meses, en lo que se refiere a actuaciones operativas y organizativas.

Durante los últimos meses, en AST sea llevada a cabo un proceso de reflexión interna con un doble objetivo. Redefinir el modelo de prestación de servicios, focalizando en la mejora continua y ser un instrumento eficaz para el Gobierno de Aragón como medio propio técnico que somos. Obviamente, sin olvidarnos del escenario económico que tiene la entidad.

Este proceso de reflexión no es otra cosa que trabajar en las bases del futuro plan estratégico de la entidad, que hasta ahora no existía y que nos ha llevado a hacer un proceso de adaptación de la organización al siglo XXI, siendo este el inicio para continuar siendo un instrumento eficaz para el Gobierno de Aragón. En este proceso de modernización se han desarrollado actuaciones en cinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grandes bloques. Comunicación, mejora continua, detección de nuevas oportunidades, gestión de personas y nuevos proyectos.

Primero se ha trabajado internamente en un nuevo plan de comunicación, que dé visibilidad a la organización, pero no sólo entre los departamentos y organismos públicos, sino entre los actores del ecosistema tecnológico de Aragón. Para ello, un grupo de mejora propio ha definido un Plan de comunicación anual, ha revisado el manual de identidad corporativa y hemos creado un grupo de embajadores de marca que lidera y canaliza todas las acciones definidas en el Plan.

En segundo lugar, hemos trabajado en un modelo de mejora continua, que ha conllevado una revisión del modelo organizativo adaptando este a las nuevas tendencias del sector, sin olvidarnos de la vocación de servicio público. Para ello, hemos creado una nueva oficina de proyectos que nos permite tener una visión global de todos los proyectos que desarrollamos, tanto interna como externamente, destacando la gestión de la capacidad de la producción y la detección de desviaciones y cuellos de botella.

En una segunda línea de trabajo hemos reconvertido el departamento de calidad en un área transversal que dote de procesos más eficaces a la organización con el objetivo de poderla certificar lo antes posible en una ISO 9000 y 27000.

Y un último y ambicioso cambio organizativo ha sido la revisión del modelo territorial. Hemos evolucionado a una organización matricial, más dinámica, donde las unidades territoriales mantienen sus propios efectivos técnicos, pero sus actuaciones son coordinadas por las direcciones funcionales de telecomunicaciones, tecnología y sistemas gestión de servicios a usuarios y clientes.

En el tercer bloque, nuevas oportunidades, hemos alineado el plan de comunicación con el objetivo final de tener una organización más abierta. Hemos creado un grupo de mejora para detectar nuevas oportunidades. Se ha comenzado a trabajar en la rehabilitación del Centro demostrador del DNI electrónico, se ha apostado por la puesta en servicio del eje de fibra óptica propia del Gobierno entre Zaragoza y Teruel, para auto prestación, y también para ofrecerle al mercado la fibra óptica excedentaria.

Esto permite que operadores puedan dotar de banda ancha en territorios donde no era rentable su modelo de negocio. Y además esta actuación también ha llevado otro beneficio, que ha sido el generar una nueva fuente de ingresos para la entidad.

Y por último, bajo esta línea de actuación, se está trabajando en la participación en proyectos europeos con el fin de abordar actuaciones innovadoras en el territorio.

Por otro lado, hemos realizado un análisis desde el punto de vista de gestión de las personas, bajo tres pilares. Formación y capacitación de la plantilla. Se ha diseñado un Plan de formación que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hasta ahora no había, se ha trabajado en la adecuación de los puestos de trabajo y se ha decidido un sistema racional de categorías profesionales.

Y por último, en este apartado quiero destacar otros proyectos relevantes que han sido los sesenta y dos encargos hemos recibido de los diferentes departamentos. En cuanto a los retos a los que la organización se enfrentan, en primer lugar, económicos. Como ya les anuncié en la comparecencia de marzo, la transferencia inicial para el gasto corriente, que incluye personal, servicios y gastos generales, se ha reducido un 32%. Es decir, 1,7 millones de euros respecto al 2015.

Esta situación además no es nueva. Desde el ejercicio 2014 se ha venido minorando el presupuesto total de la entidad, llegando a ser este ejercicio 2016, uno de los más bajos. Durante todos estos meses hemos centrado nuestros esfuerzos en llevar a cabo medidas para incrementar los ingresos y reducir los gastos.

Como les decía, se ha puesto en servicio la fibra óptica propia. Hemos renegociado contratos de mantenimiento y de prestación de servicio. Hemos llegado a rescindir contratos para realizar los trabajos con personal interno. Pero con todas estas medidas el ahorro que hemos alcanzado ronda los setecientos mil euros aproximadamente, lo cual veces pese a ser un importe considerable, es insuficiente y ha hecho necesaria una nueva estructuración de la plantilla.

El segundo gran reto al que se enfrenta AST es la renovación del puesto de trabajo, que eso será un tema que veremos a continuación, en la presentación posterior.

En definitiva, el principal reto al que nos enfrentamos en un futuro cercano en la entidad es refundar la entidad bajo los principios de eficiencia, orientación al cliente y a los resultados. Debemos convertirnos en una organización moderna, del siglo XXI, con modelos organizativos de éxito en el sector de las tecnologías y en definitiva, una organización útil para el Gobierno de Aragón y la comunidad autónoma.

El señor director general de Administración, Electrónica y Sociedad de la Información (GARCÍA MONGAY): Señor presidente, señoras y señores diputados, yo voy a intentar resumir muy brevemente, por el tiempo, lo que son las relaciones que tiene mi dirección general, la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información con AST, para luego ya empezar a hablar del puesto de trabajo.

Después de las explicaciones de la directora de AST, quiero comentarles esas actuaciones más relevantes. Y decir en primer lugar, que AST es un aliado fundamental para todo el Gobierno, pero especialmente para mi Dirección General. Porque nos facilita la puesta en marcha de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticas tecnológicas, que se definen tanto en administración electrónica como en sociedad de la información y como en telecomunicaciones en todo lo referido a la banda ancha.

Quiero destacar los proyectos desarrollados por AST para la Dirección General de Administración Electrónica, que la actualidad son cuatro. El primero el proyecto de mantenimiento, operación y optimización de las infraestructuras públicas de telecomunicaciones y la extensión de la señal de las televisiones nacionales públicas y privadas. El proyecto permite que el cien por cien de la población aragonesa pueda ver la televisión digital.

Es decir, estamos llegando a los doscientos mil aragoneses donde no llega la oferta comercial y esto se realiza a través de la Dirección General, pero el instrumento, quien lo ejecuta realmente es AST en cuanto al desarrollo tecnológico y técnico de los centros emisores del Gobierno de Aragón.

El segundo es el apoyo técnico para el desarrollo del proyecto de banda ancha de nueva generación Conecta Aragón, que ya estuvimos hablando en esta misma Comisión y, que como ustedes ya conocen, tiene el objetivo de dotar de banda ancha a trescientos cincuenta y un centros educativos y a trescientos cuarenta y ocho municipios.

El tercero consiste en la ampliación del sistema de almacenamiento requerido por el Plan de administración electrónica, es decir AST nos da el soporte a las infraestructuras para la transformación digital del Gobierno.

Por último, en *open data*, donde saben que por suerte, no en esta legislatura ya desde antes, el Gobierno de Aragón, es referente a nivel internacional en materia de *open data*, pues todo lo relacionado con los datos abiertos, AST nos provee del apoyo técnico para el mantenimiento y nuevos desarrollos del proyecto.

En definitiva, la coordinación entre las dos instituciones, así como unas relaciones fluidas, son claves para el desarrollo de los proyectos tecnológicos, a nuestro juicio.

A continuación, vamos a pasar a la segunda parte de la comparecencia, en la que les vamos a comentar en profundidad un proyecto que realmente es singular y que además esperamos y hemos apostado, después de muchísimo trabajo, para que transforme la forma de trabajar de todo el Gobierno y que acerque a los ciudadanos la posibilidad de realizar administración electrónica, estoy hablando del nuevo puesto de trabajo del Gobierno de Aragón.

Como decía, es uno de los proyectos más relevantes en los que estamos trabajando ahora mismo. Como ya conocen, nos encontramos todos inmersos -empresas, instituciones, asociaciones, partidos políticos, ONGs-, todos en un proceso de transformación digital, nos guste o no nos guste. Al que no le guste la tecnología, pues también. Porque todos lo estamos viviendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La digitalización en las organizaciones tiene en su ADN el rediseño de procesos en la redefinición de roles y funciones. Ello conlleva, no solo tener en cuenta la cultura y la estructura de la organización, sino sobre todo acompañar tanto a las personas con equipos en el desarrollo de nuevas competencias, con un cambio importante. Y es priorizando al ciudadano, priorizando las necesidades del ciudadano, en vez de priorizar el proceso administrativo, que interesa bastante menos que a los ciudadanos, yo creo que prácticamente nada.

Sin duda, es clave que las organizaciones y en este caso los empleados públicos, cuenten con los medios y recursos para poder acometer la transformación digital, ya que sin un equipo informático adecuado todo lo que estoy contando sería una utopía, no serviría absolutamente para nada.

El Gobierno de Aragón, llevamos más de un año en la búsqueda de la fórmula más óptima para afrontar el nuevo puesto de trabajo, de tal forma que los empleados públicos dispongan de los equipos necesarios para el desarrollo de sus tareas.

Según los estudios del sector, es necesario renovar los equipos de uso intensivo cada tres años en las empresas. Y los de uso básico, de uso más básico en cualquier organización, cada cinco años. Nos enfrentamos al reto de la obsolescencia de los equipos de gestión del Gobierno de Aragón.

Quiero informarles de que el ochenta por ciento, más del ochenta por ciento de los equipos informáticos del Gobierno de Aragón tienen más de cinco años. Y el 64% por ciento de los equipos tiene nada menos que una antigüedad superior a ocho años. Con lo cual, estamos fuera de juego. Pero hay un dato todavía más preocupante y que es que el 90% de los equipos del Gobierno de Aragón, el 90%, funcionan con Windows XP, que es un sistema operativo que está fuera de soporte y mantenimiento desde abril de 2014.

Por tanto, ¿qué nos está sucediendo? Pues que nos está costando muchísimo dinero, lo verán luego, el mantenimiento de los equipos. Es complejo, se produce un alto grado de deterioro porque se estropean, hablando en castellano clarito. Muchos equipos no se pueden reparar porque ya no hay piezas para esos modelos, y al generarse un gran número de incidencias, de reparaciones, hay paros. Entonces hay tiempos muertos en el trabajo de los empleados públicos.

Para hacer administración electrónica, ya ni les cuento. Quiero decir, que hay muchos funcionarios que no pueden acceder a las aplicaciones de administración electrónica que tiene el Gobierno de Aragón para los ciudadanos. Lo cual ya es un sinsentido. Como consecuencia de lo anterior, se producen dificultades para prestar los servicios, como digo, y no podemos realizar la necesaria transformación digital en la que todos -como he dicho también al principio- estamos embarcados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último, y va a continuar mi compañera, la directora de AST, como dato objetivo les comentaré que durante la legislatura, la última legislatura, se renovaron una media de setecientos equipos al año. Setecientos equipos al año. A ese ritmo se necesitarían veinticinco años para renovar todos los equipos informáticos del Gobierno Aragón. Hacía falta tomar una medida digamos, drástica, una medida contundente que nos permitiera renovar miles de equipos a la vez con la economía que ustedes conocen, es decir, que tampoco estamos como para tirar cohetes económicamente, al revés.

Y entonces, bueno, creemos que la solución que presentamos es imaginativa y que, bueno, vamos a poder hacerlo. Y que es una parte del puesto de trabajo, entendiendo que el ordenador pasa a ser es una parte del puesto de trabajo. Igual que es el mantenimiento, etcétera. Mi compañera...

La señora directora gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (ORTÍN PUÉRTOLAS): Como bien decía el director general, el nuevo puesto de trabajo se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios. Y les garantizo que se ha realizado un gran esfuerzo técnico por parte del equipo de AST y también del resto de personal TIC del Gobierno de Aragón. Con el fin de hacer una renovación tecnológica de la forma más óptima.

Lo que buscamos con el proyecto es cambiar y modernizar las herramientas informáticas con las que estamos trabajando en el Gobierno de Aragón. ¿Qué entendemos como puesto de trabajo? Todo el conjunto de *hardware*, de *software* y de servicios, que se necesitan para desarrollar la actividad diaria de los empleados públicos del Gobierno de Aragón.

El proyecto se basa en tres pilares. Un nuevo modelo de servicio, un perfilado de usuarios y un proyecto escalable y flexible en el tiempo. En lo que tiene que ver con el servicio, estamos englobando la actualización, la optimización y el soporte de los equipos informáticos, de la atención a los usuarios, tanto la atención telefónica como la presencial, como el veinticuatro por siete, la seguridad del puesto de trabajo y todo lo que tiene que ver con las herramientas informáticas de base. Hablamos de la ofimática, de las plataformas de correo electrónico, de las plataformas de colaboración.

Uno de los grandes retos del proyecto fue el perfilado de usuarios. Lo que se ha trabajado es cuáles son las necesidades que tienen los empleados públicos en seis ejes. Qué necesitan desde punto de vista de la movilidad, qué necesitan desde el punto de vista de la seguridad, con qué herramientas de colaboración tienen que trabajar, qué herramientas ofimáticas requieren, qué tipo de equipo y qué rendimiento necesitan para realizar su actividad diaria y qué nivel de servicio necesitan en el caso de tener alguna incidencia o petición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para que sea sostenible en el tiempo, lo que hemos hecho ha sido plantear un modelo en el que alineamos el ciclo de vida de los equipos, con la evolución de la tecnología. Lo que queremos no es sólo renovar y resolver la situación de precariedad que tenemos actualmente, lo que queremos es entrar en un ciclo en el que periódicamente se renueven los equipos y las herramientas informáticas con las que se está trabajando en el Gobierno de Aragón.

Porque a día de hoy, la evolución tecnológica y la evolución de la administración electrónica hacen que tengamos que seguir esos ritmos, tanto desde el punto de vista de legislación como tecnológico. En cifras, el proyecto va a actuar sobre la renovación del 76% de los equipos que estamos usando la Administración General, en la gestión de salud y en los centros educativos.

Es decir, renovaremos un total de diecisiete mil doscientos ochenta y un equipos. El proyecto está planificado a seis años, pero la idea es acometer la renovación en quince meses, iniciando esta renovación en el segundo semestre del 2017. Y el total del importe de licitación asciende a treinta y cinco millones trescientos ochenta y ocho mil euros más IVA.

De este importe, el reparto es el siguiente. El 44% del importe corresponde al servicio de atención a usuarios. El 35% corresponde a la renovación de equipos y al mantenimiento de los equipos, tanto que renovemos como los que vamos a mantener. Y el 21% restante corresponde a las herramientas ofimáticas, al correo, a la seguridad y a las herramientas de colaboración.

Si hubiésemos continuado con el modelo actual, además de haber requerido mucho tiempo para poder llevar a cabo esta misma renovación, el coste habría sido mayor. El coste que estimamos, continuando con el modelo actual, en estos seis años habría ascendido a cuarenta y un millones, lo que supone un ahorro con el modelo que se propone de seis millones de euros.

Dicho ahorro se produce por dos cosas fundamentalmente. Una, por el perfilado. La idea no es dar el mismo equipo a todos los empleados públicos, sino dar un equipo acorde a las necesidades. Y por otro, o lado, porque vamos a hacer una gestión consolidada, ya no sólo de los equipos, sino del resto de los servicios. Y al final, pues aplican y nos beneficiaremos de unas economías de escala.

En cuanto a los beneficios, repaso muy brevemente, porque ya se han comentado. El nuevo puesto de trabajo renovará tecnológicamente los equipos informáticos y nos permitirán tenerlos siempre actualizados, alinear los servicios TIC con las necesidades, evolucionará el modelo de contratación hacia uno mucho más eficiente. Nos servirá para regularizar y racionalizar la demanda y, en definitiva, servirá para una mejor prestación de servicios al ciudadano, que es lo que entendemos que es la base para una Administración pública más eficiente. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor director general, señora directora gerente, por su exposición. Como han visto sus señorías, pues se han intercalado también para complementar correctamente sus exposiciones. Y en esta ocasión, en este momento, le corresponde a uno de los grupos solicitantes, el Grupo Podemos Aragón, señor Sierra tiene un tiempo de diez minutos.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias señor presidente. Buenos días, bienvenidos a la Comisión de Innovación y Universidad. Nos ha costado mucho que estén hoy aquí. Al menos un poco más de lo normal. Y hemos tenido que... bueno, pues que aceptar que fuera una comparecencia de manera conjunta, para explicarnos, me parece muy interesante también, esto del nuevo puesto de trabajo del Gobierno de Aragón.

Le voy a relatar una serie de cuestiones que a nosotros nos parecen preocupantes. Y por eso es el motivo que hemos pedido su comparecencia hoy aquí. Y la pregunta que hay un poco de trasfondo va a ser sencilla. Yo voy a hacer varias cuestiones, pero la pregunta es una cuestión de modelo. Y si detrás, sean claros, pedimos, si detrás hay algún tipo de intención de privatizar silenciosamente, a AST. Y como se puede imaginar, si ese es el camino, nosotros vamos a hacer una oposición a esta cuestión. Y además de manera nada silenciosa.

Aragonesa de Servicios Telemáticos, como usted ha dicho, y muy bien, es una entidad de derecho público, antes era una empresa pública, que es responsable del diseño, de la implementación, de la gestión y operación de toda la informática y servicios de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón, en entornos como el sanitario, la justicia, redes de emergencias, el 112 de Aragón, los puestos de trabajo de todos los empleados públicos, y la transmisión de la radio y la televisión en el ámbito rural.

En la actualidad, si no me equivoco, cuenta con un setenta y un empleados altamente cualificados. Para nosotros es una cuestión fundamental en el tema de esa transición hacia una economía de la información, con la innovación que tanto se nos llena la boca, por supuesto, en esta Comisión, como no puede ser de otra manera. Pero además en las comisiones de economía y en todos los debates, que yo creo que cogemos los programas electorales de todos los partidos e incidimos mucho en esa parte de la innovación.

Pero estamos muy preocupados por el modelo que se quiera desarrollar desde el Gobierno de Aragón. Nosotros no queremos que AST acabe siendo una externalizadora de servicios esenciales. Y entre otras cosas, estratégicos. Y además la importancia que tiene las bases de datos de muchos aragoneses, de los aragoneses y las aragonesas. Eso es una... bueno, esa gestión de esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos es un bien muy jugoso para muchísimas multinacionales. Y nosotros consideramos que nunca deberían estar o caer en esas manos.

También creemos que los modelos de transición a esta sociedad de la información y hacia la innovación, necesita de un sector público fuerte que sea una locomotora que tire hacia ese nuevo modelo, con unos derechos sociales y laborales, también garantizados.

Sabemos que es un sector que tiene un alto grado de precarización, creo que ustedes conocen esa misma realidad, y hay no pocos conflictos laborales que lo están sacando la luz en los últimos años. Y entendemos que no se puede transitar hacia una sociedad de la información, de la innovación basándonos en la precariedad. Y yo creo que en esto vamos estar todas y todos de acuerdo.

Por lo tanto, entre otras cosas yo sí que quería poner encima la mesa, pues algunas consecuencias que estamos viendo de las políticas que están realizando en AST. Entre el 26 y 28 de octubre, hace pocos días, se despidieron a seis miembros de la plantilla de personal laboral, de manera fulminante y sin aviso previo. Además también se produjo una bajada de sueldo unilateral a dos miembros más de la plantilla.

Esto se une a que hubo cinco desadcripciones de personal funcionario a cargo de la entidad, realizadas a finales del pasado septiembre. Es decir, una reducción que vemos constante que ustedes la han nombrado, de la plantilla.

Cuando vemos que desde el 2011, es una cifra que se suma más de veinticinco personas, ese goteo constante de despidos. Pues todo nos hace mirar hacia esa privatización. Nosotros, por supuesto, en las resoluciones del debate de la comunidad, presentamos una resolución denunciando el proceso de externalización silenciosa, y que además fue rechazada por Partido Popular y por el Partido Socialista. Y supongo que usted pues me lo va a negar, pero sí que le agradeceríamos que sean muy claros porque no es la primera vez que en una sede parlamentaria, se niega y nos encontramos con que esa dirección no se modifica.

Sí que, algunas cuestiones que hemos ido viendo también en la prensa, porque ha saltado esto también a raíz de estos despidos, etcétera. Pues ha saltado un poco también al debate público, algunas cuestiones que han ido ustedes diciendo en la prensa, etcétera. Y es que también lo que nos preocupa es si AST ha perdido también su independencia con respecto, como empresa, con respecto a la forma de trabajar con el departamento. Si no se ha sido capaz de concretar qué situación económica se prevé, ni cuánto dinero se contará, ni la petición de necesidades que pueda haber para el ejercicio del 2017.

Porque nosotros, ya le digo que desde luego, si el modelo al que se va, es el ser una externalizadora, desde luego, no van a contar con el apoyo. Otra cosa es que estemos hablando de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

darle la vuelta al modelo y contar con una herramienta fuerte y demás. Porque yo sí que he oído hablar, le he escuchado atentamente, pues útil, eficaz, etcétera, y demás. Que es lo que no esperábamos de otra manera decir y lo que entiendo que también es su deseo.

Pero en el fondo está este otro modelo. Y también preguntarle si no había otras alternativas a estos despidos. Yo estaba escuchándole también, con esto de los puestos de trabajo, etcétera, en algún momento, se han planteado desde la dirección el tema de poder integrar el *software* libre en las aplicaciones, bueno, en el *software* que utilizan los trabajadores del Gobierno de Aragón. Saben que en el Ayuntamiento de Zaragoza, esto supone un ahorro... bueno, tuvo un coste de setecientos mil euros y después ya no ha tenido más coste que fue de la formación.

Y en el 2012 creo recordar, que en el presupuesto solo en pagar licencias de *software*, estaban por ahí, por esas cifras. Y estas cuestiones yo creo que se tienen que poner encima la mesa y que son caminos a trabajar.

También ustedes han hablado de que se necesitan nuevos perfiles. Esto implica nuevos relevos en el personal de AST. Y también quería preguntarle si me puede concretar, qué es refundar a AST y cambiar la forma de gestionar la tecnología. Se podía incidir un poco más en esto. Y ya le digo que para nosotros, no se puede eliminar del ámbito público, lo tecnológico ni hacer la AST una oficina de externalización. Y bueno, ya voy a esperar un poco a lo que me digan para continuar con mi intervención.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señor Sierra. A continuación tienen dos turnos de cinco minutos cada uno, con lo cual lo agruparemos en diez minutos, para que puedan dar respuesta a la comparecencia del Grupo Podemos Aragón. Tiene la palabra, señora directora gerente y señor director general.

La señora directora gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (ORTÍN PUÉRTOLAS): Muchas gracias. Lo primero de todo, yo creo, que aclarar que no tenemos intención de privatizar. Y repito, no tenemos intención de privatizar, porque no creemos en ese modelo y porque además creemos que AST es un instrumento útil para el Gobierno, independientemente de que consideremos que es el momento para hacer un replanteo de qué es lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo y por qué no hacemos otras cosas.

Para poder entender cuál es la situación y el por qué han sido estas, que comentaba, las consecuencias. Lo que me gustaría que sí, es explicar qué causas nos han llevado a esto, y así igual se entiendan mejor las consecuencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía al comienzo de mi intervención, desde el ejercicio 2014, se ha venido minorando el presupuesto de la entidad. En este año 2016, es verdad que tuvimos una reducción de la transferencia inicial de ingresos corrientes de millón setecientos mil euros. Bueno, millón setecientos setenta y nueve mil, para ser exactos. Pero lo cierto es que esto no era algo nuevo, es que el presupuesto total de la entidad, el presupuesto definitivo, venía reduciéndose en 2014 se cierra con veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil euros. En 2015, el presupuesto se cierra con veintiséis millones ochocientos cuarenta y nueve mil euros.

La previsión, o la estimación de cierre, que tenemos para este ejercicio es de veinticinco millones y medio. Es decir, el ejercicio 2015 se cierra con dos millones y medio menos que el ejercicio anterior. Y el cierre del presente ejercicio se estima en veinticinco millones y medio, lo que supone otro descenso de un millón trescientos cincuenta mil euros. Estamos hablando de una disminución acumulada de tres millones ochocientos cincuenta mil euros en tan sólo dos ejercicios.

Por tanto, deben entender que mi obligación, pero ya no sólo como responsable de la entidad, sino como indica la Ley de Transparencia, Acceso a Información y Buen Gobierno, mi obligación era no taparme los ojos y emprender una huida hacia delante, sino plantear qué medidas adoptábamos para paliar este escenario.

Como les digo, en esta Ley de Buen Gobierno, en el artículo 28, se considerarán infracciones en materia de gestión económica y presupuestaria, las siguientes conductas: el compromiso de gasto, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos sin crédito suficiente para realizarlos.

Es decir, es que yo tenía que plantear qué medidas adoptamos. Además de encontrarlos esta situación económica que ya de por sí no era buena, esto se agrava cuando uno no encuentra ningún plan estratégico para la entidad ni ningún plan de negocio. Porque si hubiésemos tenido un plan de viabilidad, pues nos habríamos puesto a ejecutarlo. Pero es que no teníamos nada.

¿Qué es lo que hemos hecho todos estos meses? Lo primero, buscar nuevas fuentes de ingresos. Después, buscar la manera de reducir gastos. Como les decía, se ha conseguido por la vía de la renegociación de contratos, por la vía de la internalización de determinados trabajos, pero es que esta vía es muy difícil y requiere tiempo, pero es la vía por la que queremos ir.

Hemos conseguido unos ahorros en el capítulo II de gasto corriente de aproximadamente setecientos mil euros, que es mucho para los nueve meses o los diez meses que llevamos ejercicio. Pero claro, es insuficientes, es que tenemos una reducción de millón setecientos. Por eso nos hemos visto lamentablemente en la tesitura de ejecutar algunas otras actuaciones. Que nuestro objetivo siempre ha sido minimizar el número de actuaciones para impactar lo menos posible en la plantilla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, como decía su señoría, en el mes de septiembre cinco funcionarios fueron desadscritos. Eso significa que vuelven al Gobierno de Aragón a prestar su actividad en otras áreas. Y lamentablemente o desafortunadamente ha sido necesario prescindir de seis personas para ajustar el presupuesto a la cifra de la nómina. Además, se han propuesto modificaciones, pero se han propuesto, no se han impuesto. Se han propuesto modificaciones a tres empleados. Una de las modificaciones es un cambio de centro de trabajo. Las otras dos modificaciones son una revisión de las condiciones salariales para adecuarlas a las funciones que desempeñan ¿vale? Pero no se han impuesto, insisto, se han propuesto. Todavía tenemos la vía de llegar a acuerdos.

Bueno como tenemos más tiempo... Hay más cosas que me gustaría contarles sobre la evolución de la entidad, pero le paso...

El señor director general de Administración, Electrónica y Sociedad de la Información (GARCÍA MONGAY): Señor Sierra, me alegro de que haga esa pregunta. AST no ha perdido su independencia. Yo me quedé un poco a bolos cuando pidieron mi comparecencia para hablar de AST. Yo no soy el director de AST. Fui el director de AST y apechugo, obviamente, con lo que pasó en el periodo donde yo estuve de director.

Estoy moderadamente orgulloso del trabajo que hicimos en ese momento. Pero quiero decir, la directora de AST, con quien comparto todo lo que ha dicho y además admiro el trabajo que está realizando. Ni ella ni yo admiramos el trabajo de que se tengan que prescindir de gente, que es lo peor que puedes hacer cuando estás gestionando proyectos. Contratar te ayuda a bajar la tensión, esto al revés. Es lo más difícil que te puede tocar en la gestión y sin embargo admiro el trabajo que está haciendo. Pero por eso le digo que nosotros, o sea, la independencia de AST, es la misma que tenía el anterior director, el gobierno anterior, o la misma que tenía yo, o la misma que tenía la anterior directora. No ha habido ningún cambio.

Ha dado usted en la diana, ha dado usted en la diana, que es el modelo de organización. Quiero decir, cómo organizamos el carajal de una empresa que tiene cuarenta y cinco mil empleados, cómo organizamos la tecnología. Ha dado usted en la diana.

He de decirle que en España, no Aragón, hay tres modelos de organización que son muy sencillo. El primero es cuando lo lleva una dirección general del Gobierno. Una dirección general del Gobierno lleva la tecnología y luego, pues hace lo que puede con funcionarios, con personal laboral, contratando empresas, con lo que sea. En este caso es, que yo sepa -puedo cometer algún error- es Murcia, la única.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego tenemos un sistema mixto que es donde hay una empresa o una institución de derecho público, como ha dicho usted muy bien, que es AST u otras en otras comunidades y que además trabajan conjuntamente con una dirección general. Ese es el caso de Navarra.

El resto, excepto Galicia que es mucho más complejo porque tienen cuatro empresas... excepto Galicia, el resto, las grandes, las que nos miramos habitualmente porque la verdad es que lo hacen bastante bien, son Ejeie en el País Vasco, son antes ICM ahora Madrid Digital, y son Valencia y son Cataluña, el CTTI.

Entonces, esa es un poco la forma de organizarnos ¿vale? Pero claro, en el Gobierno de Aragón, en 2001, se eligió como forma de organización el que los servicios troncales, los transversales, horizontales, los llevará AST lo más posible. Pero todos sabemos que hay informática de salud, hay informática de justicia, hay informática de educación, hay informática de servicios sociales. Es decir, para que se hagan ustedes una idea, han dicho setenta y un empleados en AST. Es menos de la tercera parte de los informáticos, sólo informáticos, que tiene el Gobierno de Aragón.

Estamos obviando a doscientos y pico señores y señoras que trabajan todos los días en temas informáticos. Ojo, en informáticos. Luego en AST estamos contando auxiliares administrativos, etcétera. Luego están los que gestionan proyectos. En mi propia Dirección General pues ahora mismo tenemos en torno a diez, doce personas que están gestionando proyectos. Y que son proyectos informáticos o de telecomunicaciones.

Eso hay que añadirlo, con lo cual no están trabajando sólo setenta y una personas llevando todo el negocio informativo del Gobierno de Aragón, por llamarlo de alguna forma lo de negocio. Sino que hay muchísimo más.

Todas las comunidades coinciden en que hay una entidad, una empresa, lo que sea, pública, que es la que coordina y gestiona y que tiene la capa superior, que son es el *core*, es lo central, quienes dirigen los proyectos. Otra cosa es quienes ejecutan esos proyectos, que entre otras cosas necesitan pues una... Son a veces las tareas más comunes y a veces las más complejas. ¿Por qué? Porque un gobierno no puede tener, como no puede tener ninguna empresa del tamaño de cuarenta y cinco mil empleados, no puede tener especialistas en todo.

El lunes presentamos en la Universidad de Zaragoza -me quedan diecisiete segundos, desde que han puesto el marcador es más agobiante- pero el lunes presentamos en la Universidad de Zaragoza un informe hecho en la Escuela de Ingenieros a sesenta chavales que van a acabar el BUP, el bachillerato. Bueno, para explicarles que cuarenta nuevas profesiones, cuarenta nuevas profesiones, que va a existir si ellos deciden entrar en la Escuela de Ingenieros. Son cuarenta profesiones que hace tres o cuatro años no existía ninguna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay casi un mantra en el sector, que dice que si alguno de ustedes tiene hijos o sobrinos en edad de estudiar informática, que aquellos que vayan a trabajar en tecnología, cuatro de cada cinco profesiones que existirán dentro de cinco años, no existen ahora mismo, no las conocemos, no podemos tener personal, nadie formado para hacer todas las tareas. Externalizar, no. Complementar. Complementar, con la Ley de Contratos, no con otros métodos de contratación, sino con la Ley de Contratos.

Pero hay que complementar y hay que complementar los dos sistemas. Y hay que fomentar que el *core*, el corazón, el conocimiento profundo de las cosas, lo tengan los funcionarios, además, que lo tenga los empleados públicos que no son funcionarios. Esos doscientos y pico informáticos que digo que van a aprobar una oposición, son funcionarios de la comunidad autónoma ¿vale? Más los setenta laborales que trabajan o setenta y uno en AST, tienen que ser el *core*, tienen que ser el corazón.

Pero necesitamos muchísima más gente, porque con eso no damos abasto para solucionar todos los problemas que hay. Y que en los hospitales funcionen los ordenadores, y que funcionen en los colegios, y que no se caiga la banda ancha. No damos abasto con eso. Teníamos una plantilla de miles de personas que me temo que si sus señorías nos dan presupuesto, hablemoslo. Hablemoslo ¿eh? Eso es lo más.

Y ya para finalizar, y perdón y gracias a la presencia por su benevolencia. Yo creo que... Le lanzó un mensaje. Hablemos del modelo. Es un tema... a mí me parece básico. Hablemos del modelo, hablemos todos del modelo. Discutamos sobre el modelo y a partir de ahí, seguro que llegaremos a conclusiones. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor García Mongay y señora Ortín Puértolas. Turno de duplica por parte del señor Román Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Bueno, pues muchas gracias por las explicaciones y le voy hacer una segunda tanda que en eso consiste. Ustedes dicen “no tenemos intención de privatizar, deberíamos dedicarnos también a hacer otras cosas”. Quería preguntarle, qué otras cosas. Porque además, en marzo, en marzo creo que dijo algo similar, “vamos a tener que buscar la manera incrementar los ingresos participando en proyectos”

Sí que nos ha hablado de un ahorro de setecientos mil euros que han tenido, pero que no han sido suficientes. También se está revisando pues ese gasto corriente, y yo creo que eso es lo que nos estaba comentando de esos setecientos mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También dijo “vamos a hacer un plan de ordenación de los recursos humanos para saber lo que necesitamos” Esto no me queda muy claro a qué se refería, si lo que se refiere usted es a los despidos... Yo cada vez que se utiliza (...) de estos, no sé... Y cuando se tiene que tender hacia un ahorro de costes, siempre se tiende hacia los despidos de los trabajadores. Y este modelo también creo que es lo que hay que darle, porque cuando estamos hablando de pasar a una sociedad del conocimiento y que la importancia, usted nos ha hablado de lo importante que son tener unos buenos equipos informáticos y demás, que por supuesto lo es.

Pero detrás tiene que haber unos buenos equipos humanos. Y eso en unas condiciones de despidos, etcétera, pues no, no se consigue. No es el mejor clima de trabajo. Yo sí que quería preguntar cuáles de los servicios que mencionaba entonces, en ese marzo, se ha replanteado la gerencia realizar por medios propios.

También quería preguntarle, ya que han prescindido de la dirección de las unidades territoriales de Teruel y Huesca, de qué manera puede afectar esta medida a la eficacia y la calidad del servicio que hasta ahora se prestaba al Gobierno de Aragón y a los ciudadanos. Ya que nosotros creemos que este tipo de medida no favorece a la vertebración del territorio, ya que una parte importante la actividad de AST, tiene un impacto fuerte en las zonas rurales y con deficiencias en los medios relacionados con las TIC.

Con respecto a lo que usted me decía, señor director, sobre que necesitarían más personal, etcétera, y demás, estoy de acuerdo. Pero primero necesitamos saber claramente el modelo. O sea, queremos saber el modelo. Otras entidades de derecho público, recientemente han procedido a la adscripción de nuevos empleados públicos para poder asumir la carga de trabajo que tienen. Caso del INAGA. Entonces, sin embargo, el camino que lleva AST parece que es el contrario. Entonces creo que no basta con decir, “no vamos hacia”, sino que hay un ejecutivo que puede tomar una orientación. Y en este caso parece que está mandando el mensaje contra de lo que ustedes están diciendo aquí, por los hechos.

Sí que quería preguntarle también, sabemos que hay varios contratos con diferentes compañías, en sus diferentes centros de trabajo. Pues para **¿Expo?**, Pignatelli y Walqa. Para estos contratos hay dedicados más de cien personas trabajando físicamente en AST, realizando labores TIC. ¿Están ustedes seguros de que ninguna de estas actividades podrían hacerse o haberse realizado con personal propio? Eso es una cuestión de modelo, o sea, de modelo.

Y también nos preocupa, pues el clima que se genera con los despidos en AST. Como ya le he dicho, para nosotros, creemos que es importante los equipos informáticos, como usted ha dicho, pero los equipos humanos. Y a la hora de tomar las decisiones, elaboración de informes y también informes de todo tipo, de valoración, de contratos, etcétera, y demás, hace falta tener un clima, un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

buen clima laboral. Y eso es fundamental para dar un buen servicio a la ciudadanía. Y además en un sector tan estratégico como del que estamos hablando y que además maneja una información fundamental. Y que tiene que estar por encima de la mercantilización y del mercado.

Y para nosotros es muy importante que esta definición del modelo vaya acompañada de hechos. Me alegra escucharles que coincidimos en parte a nivel teórico, pero hechos por favor. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sierra. A continuación el resto de los grupos disponen de un tiempo de cinco minutos. Comenzando por la señora Martínez, portavoz de Chunta Aragonesista. El Grupo Mixto tiene el uso de la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, presidente. Bienvenido señor García, señora Ortín, y al resto de miembros que la acompañan de sus equipos. Yo la verdad es que cuando les estaba escuchando, pues me estaba acordando de cuando... yo no soy funcionaria que ha sido la mayor parte de mi vida laboral y he sido... o sea, cuando no era diputada, cuando no he sido diputada, que he sido funcionaria del Gobierno de Aragón.

Y la verdad es que los que nos creemos la función pública, los que nos creemos que la Administración tiene que estar al servicio de los ciudadanos, los que nos creemos o las que nos creemos que hay que modernizar la Administración, que hay que llegar a la Administración electrónica para poder dar el servicio que se nos está requiriendo y de la forma que se nos está requiriendo, pues yo me alegro de que -al menos esa es la sensación que he tenido- de que se dé muchísima importancia al nuevo puesto de trabajo.

Porque trabajar con medios obsoletos, que es así como hemos trabajado la mayoría de los funcionarios públicos y trabajan la mayoría de los funcionarios y funcionarias públicos de esta comunidad, es muy difícil. Es muy difícil creerte la modernización. Es muy difícil creerte la importancia que tiene tu trabajo, aunque seas auxiliar administrativo. Es muy difícil querer vender pues, por ejemplo, cosas que nos parecen fundamentales y que yo entiendo que tiene que ser una revolución. Como es lo de la historia clínica, lo de poder pedir cita por teléfono y no tener que acercarte mostrador y estar siete horas esperando, porque además ese funcionario seguramente al final de la mañana va a estar cabreado, porque la gente...

Lo de poder que tu médico de familia pueda ver desde su consulta, pueda ver el escáner que te han hecho. Y no tener que ir "Ay, que conozco al médico, al jefe de servicios, no sé qué". Todo eso, todo eso es muy importante. Y para eso hacen falta dos cosas. Gente que se lo crean, y otra muy importante, dotación presupuestaria. Sin dotación presupuestaria, podremos hablar mucho de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

optimizar, de gestionar de modernizar, la Administración electrónica, de modernizar la Administración, pero no haremos nada. Solamente será una declaración de buenas intenciones y de cantos al sol.

También quiero agradecer una frase que creo que ha dicho... es que ahora mismo ya no recuerdo quién de los dos la ha dicho. Priorizar al ciudadano en vez de priorizar el proceso administrativo. Me parece que es de las frases más acertadas que he oído. Porque hasta ahora, la informática en la Administración Pública, no ha estado al servicio del ciudadano. Se hacía o no se hacía lo que permitían las aplicaciones informáticas en informática.

Y muchas veces nos ha parecido que las TIC, los servicios informáticos, los funcionarios informáticos, estaban más para poner problemas que para solucionar problemas. Esa es la sensación que hemos tenido muchos funcionarios. Son muchísimas las aplicaciones que hay, hay que singularizar los puestos, pues claro que sí. No es lo mismo el que trabaja en el colegio que el que trabaja en citaciones del centro de salud, que el juez que trabaja en Tribunal Superior de Justicia, que el que está en el registro general, no es lo mismo, no es lo mismo. Y para eso hace falta un conocimiento profundo de la Administración. Y hay que saber a qué Administración queremos llegar y qué soluciones futuras tiene que dar la Administración.

Yo me alegro de que se tome en cuenta y que les ocupe -al menos es la sensación que yo he tenido- de que les ocupe tantas horas lo del nuevo puesto de trabajo. Porque si no da respuesta la Administración, si no se va previendo las necesidades que va a haber, siempre tendremos equipos humanos y equipos informáticos obsoletos. Siempre los tendremos y nunca seremos un poco vanguardia. Yo creo que lo tenemos que ser.

Y como ustedes han dicho, la mayor empresa de Aragón es la Administración Pública. Y esto dicho desde que yo me creo fielmente la Administración Pública, desde que soy totalmente defensora de la Administración Pública, entiendo que todo, todo, no lo puede hacer la Administración Pública. Todo no lo puede hacer, todo no lo puede hacer.

Ya sé que el señor Martínez, después me va a decir algo. Pero bueno, dicho esto, el presupuesto será el que quieran estas Cortes. El presupuesto será el que quieran estas Cortes de Aragón. Y tenemos que tener una muy visión global de todas las necesidades que atender. Y en cuanto a la reestructuración de la plantilla, yo no sé, tampoco hay veces que me queda claro, si la petición de comparecencia era para hablar de despidos, para hablar de modelo, para hablar de lo que hace AST. No, no lo tengo claro.

Yo no he hecho la solicitud de comparecencia y entonces, bueno, yo me ataño a lo que leo. Evidentemente, yo hay una cosa que quiero dejar encima de la mesa, si me permite la presidencia. Los que tenemos el placer de leernos los informes de la Cámara de Cuentas, que son muchos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extensos y profundos, hay una cosa que nos están diciendo. Y es que, por favor, las relaciones de puestos de trabajo sean lo más transparentes posibles. Que las cargas de trabajo se definan en esas relaciones de puestos de trabajo. Que se defina el perfil profesional que tiene que tener esos trabajadores y que se definan las retribuciones que tienen que esos trabajadores. Así no nos llevaremos a engaño a nadie.

Y otra cosa, por poner encima de la mesa. Cuando un funcionario pasa a una empresa de derecho público, no está ganando un puesto de trabajo. Está en otra situación que está contemplada, que está contemplada. Así pues, yo creo que hay que tener en cuenta cuáles son las formas de provisión de trabajadores, si tenemos que coger a trabajadores de la Administración Pública, en qué condiciones. Y, sobre todo, transparencia y redefinición en las relaciones de puestos de trabajo con los criterios que les he dicho, que es lo que está demandando la Cámara de Cuentas en unos ejercicios de transparencia que tendría que tener todo el sector público. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señora Martínez. A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, tiene el uso de la palabra.

Gracias señor presidente. Pues señor Mongay, señora Ortín, agradecer el que hayan venido. Yo sinceramente este parece a veces, esta parece una de las comisiones en las que se tratan los temas más -vamos a decirlo de aquellas maneras- más sencillos.

Y le sorprendería y me van a permitir, me va a permitir la licencia, porque al fin y al cabo aquí estamos hablando de nuevas tecnologías, es la primera vez que tengo el WhatsApp a rebosar de solicitudes de opiniones acerca de todo lo que está sucediendo en este momento en la Comisión por parte de muchas de las personas que se han involucrado en las cuestiones que estamos tratando aquí.

Yo lo que voy a tratar es de definir cuál es la posición de este partido con respecto a todas estas posiciones, que ya les digo que en muchos casos son enfrentadas. Yo creo que lo que hay que tratar muchas veces es de encontrar el equilibrio.

La primera de las partes, pues como decía la señora Martínez. Señora Martínez, ha hablado usted, la verdad es que es interesante hablar de la realidad, que usted ha hablado de la realidad, de lo que suponía el sector de la informática a los trabajadores en el sector de la informática con respecto en su relación o con respecto a su relación con el resto de funcionarios. Y que eso es algo que realmente hay que cambiar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hay realidades también que son importantes y vienen referidas a lo que está diciendo, precisamente, el señor Sierra, y es el modelo que realmente necesita la Administración Pública, el modelo que realmente se debe impulsar desde el sector público.

Y lo digo porque al fin y al cabo, aquí se ha hablado de algo que parece que es auténticamente terrorífico, que es el externalizar. Yo les tengo que decir, que lo considerable, lo interesante sería saber bajo qué parámetros, qué cosas se van a externalizar y cuáles no.

Porque es bastante probable que haya muchas cosas que resulten muy interesantes que se terminen externalizando. Lo que no tiene sentido -y aquí es otra discusión que hemos tenido mucho, esta es una comisión en la que se trata innovación, tal vez muchas de las decisiones o de las cuestiones que tratemos aquí también tienen que ver con la economía y el empleo- no tiene sentido que se diga que tenemos que impulsar determinados sectores que son estratégicos y que luego lo que nos encontramos es que la propia Administración, lo que esté haciéndose sea crear empresas que compiten directamente con otras que están trabajando en el sector privado.

Sinceramente ¿consideran ustedes que eso es así? ¿Qué eso debe de ser así? Porque entonces nos estamos encontrando con mecanismos que otras comunidades autónomas utilizan que son bien sencillos. El potencial de contratación con todas esas cláusulas sociales que ustedes piden, señor Sierra, en eso sabe que estamos también completamente acuerdo. ¿El potencial de contratación de la Administración Pública realmente se va a utilizar para impulsar el sector privado de las tecnologías? Porque cuando nos vamos a otras comunidades autónomas, vemos que tienen empresas muy potentes pero que en muchas ocasiones, obviamente, tienen balones de oxígeno, tienen recursos, que vienen precisamente de la contratación pública.

Es decir, mucho cuidado con intentar hacer todo gestión pública, porque al final lo que estamos haciendo es simplemente trabajos que se podían realizar desde el sector privado, que podían potenciar ese sector, nos los llevamos al sector público y no estamos consiguiendo absolutamente nada. Y le voy a decir, les voy a decir por qué consideramos nosotros que realmente no se está consiguiendo absolutamente nada.

El problema del que ustedes están hablando, precisamente, es un problema que se resume fácilmente. Decía ustedes que la cuestión es que en este sector hay personas que está trabajando, o que es un sector donde ha habido, señor Mongay, decía que había profesiones que ya no existían. Nos conocemos de hace tiempo, sabe que los que hemos estado en este sector, incluso hemos desarrollado a lo largo de muy pocos años varias funciones completamente distintas, y alguna ni nos la esperábamos ya. Aquí lo que pasa es que vamos tarde. Bueno, no es que vayamos tarde, es que vamos muy tarde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el problema principal es el de la obsolescencia. El problema principal de este sector es el de la obsolescencia. Y la cuestión, señor Sierra se lo digo, la cuestión es que la obsolescencia lo que implica es flexibilidad, flexibilidad. Difícilmente consideramos nosotros que se pueda conseguir flexibilidad, cuando lo que se está creando, es una estructura que cuando tiene que tomar decisiones, no las puede tomar con toda la libertad sinceramente. La cuestión es ¿Cómo tienen ustedes planteado? si pretenden mantener a AST, si pretenden mantener esa infraestructura, como en ese plan estratégico. Ésa es la pregunta que a nosotros realmente nos interesa. ¿Cómo pretenden ustedes que los empleados de AST sigan estando al día? porque yo creo que eso es algo fundamental.

Eso sí debería de estar en el plan estratégico, porque allí tener más o menos empleados públicos, a mí tener más o menos personas contratadas por una empresa, que al fin y al cabo es una empresa pública. Si luego esas personas no son las más adecuadas, si no están lo suficientemente preparadas para desempeñar las funciones que tienen que desempeñar, sinceramente, consideramos que no tiene absolutamente ningún sentido. Se convierte más en una carga, que una solución. Yo creo, que como bien han dicho ustedes, por la importancia del proyecto, por las dificultades, y por la envergadura, porque han hablado ustedes de la gestión de cuarenta y tres millones de euros, y de renovar diecisiete mil equipos.

No les quiero ni contar lo que realmente nos preocupa, que es la propia adaptación de la Administración, y el soporte que se va a tener que dar a esos funcionarios, para que no suponga un problema, como bien ha dicho la señora Martínez, con la que estoy completamente de acuerdo. Para que no se vea que el sector o el soporte informático, se convierte en algo con lo que hay que luchar, en lugar de que suponga un apoyo, la verdad es que eso tiene una envergadura monumental. Esos yo creo que son los aspectos clave.

Independientemente de esto, sí que hay una pregunta que les quiero hacer. Obviamente se han tomado una serie de decisiones dentro de AST, ha habido una serie de reubicaciones, vamos a decirlo así. Ha habido una serie de notificaciones. Y sí que nos han dicho, algunas de las personas que se han visto notificadas, que teóricamente lo que ha recibido son propuestas. Lo que quisiéramos saber es que si esas personas, que se han visto notificadas, esas propuesta realmente las pueden rechazar o no las pueden rechazar. Porque entonces ya no estaríamos hablando de propuestas, estaríamos hablando de que eso es lo que finalmente, se va a terminar haciendo.

Únicamente decirles esto. Creemos que lo que hay que hacer es impulsar el sector de la tecnología. El señor Mongay y usted lo conocen perfectísimamente, que la función pública o la Administración Pública, no tiene que convertirse en un competidor. Y que si hay que externalizar, que se externalice con conocimiento, y buscando lo que todos queremos al final, que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

simplemente la mayor de las eficacias, y la mayor de las eficiencias con los recursos públicos. Y nada de otro tipo de tipologías, de ideologías, o de modelos económicos, que desde luego no nos llevan a ningún lado. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación Grupo Parlamentario Aragónés, señor Guerrero, adelante.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias. Señor Mongay, señora Ortín, bienvenidos a esta comisión. Y animo pues en todos estos procesos que están haciendo ustedes a nivel de eficiencia, y de modernización. Y sobre todo de flexibilización, en lo que puede ser, y lo que debe ser (...) para todos los aragoneses. Felicitarles en primer lugar, porque independientemente de que podamos compartir más o menos el, ustedes están hablando de plan estratégico. Yo muchas veces, en esta comisión, he hablado de que era importante.

Bueno, en esta comisión, yo creo que el Gobierno de Aragón es necesario que obtuviera un plan estratégico, para crear empleo para cualquiera de los departamentos. No lo tiene la consejería, tampoco lo tiene. Ustedes hablan de plan estratégico, felicidades. Porque una de las cosas de ABC, a la hora de tener una visión, para cumplir con una misión y una normas, y unos valores, en una entidad es un plan estratégico.

Con lo cual, de verdad, casi me emociono. Lo digo aquí, y felicidades porque, independientemente de que el Gobierno lo tenga, y la consejería no lo tenga, ustedes hablan de plan estratégico, y es la única manera de tener un documento, para saber hacia dónde se quiere ir. Con lo cual, en eso tendrán todo nuestro apoyo. En segundo lugar, sí que me gustaría comentar de forma, bueno importante. Ustedes hablaban de que ha habido reducciones importantes en los presupuestos.

Ya nos comentó que estábamos en torno a, cerca del -15%. Están haciendo esfuerzos importantes. El “mal” está hecho. Ustedes han trabajado, yo creo que bien, con lo que han tenido. ¿Tienen ustedes alguna perspectiva de por dónde va a ir el presupuesto del año que viene? Es decir, seguramente igual no tienen números, porque además el señor Gimeno es un mago con el tema de los números. Pero sí que me gustaría, si ustedes saben, si van a tener menos, van a tener lo mismo, o van a tener más presupuesto para el año que viene. Que se lo digo fácilmente, porque se lo vuelvo a decir, y lo digo con cariño, pero el señor Gimeno es experto en el tema de hacer magia con los números.

Y sí que nos preocupa que de alguna manera, con esa reducción importante que han tenido ustedes, y con esos esfuerzos importantes que han hecho, pues sí que nos preocupa el saber, si por lo menos van a mantener la partida, que nosotros creemos que es insuficiente. Nosotros creemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es insuficiente, o por lo menos van a tener algo más de dotación económica para realizar esos esfuerzos tan importantes, al margen de esa renovación de equipos, que debe y tiene que hacer AST para todos los aragoneses. Y más aún, hacia el nuevo modelo productivo, hacia el mundo en el que nos encaminamos, con todos los procesos de fomento, y de estar a la hora de las nuevas tecnologías.

Han comentado también, tanto el grupo proponente como ustedes, esa ordenación, esa reducción de plantilla. Incluso va a haber algunos puestos de trabajo, en donde va a haber, o se van a ver tocados sus salarios, o ustedes están negociando para optimizar a AST. A partir de esa reducción, a partir de esa optimización, que imaginamos que lo hacen para para funcionar mejor, pero ustedes han valorado dentro de ese futuro plan estratégico. ¿Han mirado de cómo se puede complementar con otros perfiles esas posibles carencias que pueda dejar esas personas? ¿O esos cambios de perfiles? porque al fin y al cabo, estamos hablando de más presupuestos. Pero sí que hablamos de perfiles mejor capacitados, o de intentar no dejar de producir o hacer cosas, si ustedes han valorado ese impacto que puede tener en AST, y que pueden tener en lo que son los servicios.

Hablábamos de modelo, sí que es verdad que lo dicho, se mantiene, en cuanto a la obsolescencia, en cuanto a la flexibilidad. Hablábamos de presupuestos, pero es que los presupuestos del Gobierno de Aragón, también son los presupuestos que han aprobado Podemos. Yo lo digo aquí, simplemente son pseudo socios del Gobierno. Entonces, yo les animo que además de proponer acciones positivas, que están en su derecho, en cuanto se sienten con el señor Gimeno, ustedes propongan. Lo que no podemos hacer es ni comer, ni dejar comer, es decir mójense. Queremos esto, nos sentamos, negociamos, producimos.

Queremos este modelo, en estas partidas en AST, dígaselo al Gobierno. Pero claro, vuelvo a decir, esto es un tema de que son pseudo socios, han aprobado los presupuestos, con lo cual algo de responsabilidad también tienen al respecto. Y simplemente para acabar, sí que a lo mejor no es sujeto de la comparecencia. No sé si nos puede dar unas pinceladas. Si no lo puede hacer, lo dejaremos para otra comparecencia. Sí que nos gustaría hablar, al margen de los equipos, si hay algunos avances en cuanto a la administración electrónica.

Principalmente en cuanto a racionalización, en cuanto a procedimientos en ese sentido. En cuanto a la red de seguridad y emergencias unificada. Y luego, en cuanto a la brecha digital, que salvo que yo creo que pues nos preocupa mucho a los aragoneses, ya no sólo de dar calidad de servicio a la propia sociedad, sino también de cara a que las empresas se puedan instalar en Aragón, y especialmente también para fijar población en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acabo como he empezado. Ánimo en cuanto a todos los procesos que usted (...) respecto. Ojalá los presupuestos se porten muchísimo mejor que el año pasado, que nos hace falta. Y la mejor de las suertes. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias presidente. Bienvenido señor director general, y señora directora gerente de AST. Una vez más a su Comisión, y también a las personas que les acompañan. Y gracias por venir a comparecer para informarnos sobre la gestión, y las acciones que ha llevado a cabo Aragoneses de servicios telemáticos, en los últimos meses. Y también para hablar del plan de nuevo puesto de trabajo.

Tengo que decir que compartimos con el director general, la sorpresa de que teniendo AST, una directora gerente, que ya ha venido a comparecer en otra ocasión, y que fue quien nos presentó las líneas de trabajo, y las prioridades para esta legislatura de la entidad, no haya sido la destinataria de la petición de comparecencia para hablar de la gestión de AST en los últimos meses. Sino que haya sido dirigida a usted, señor García. No por nada en particular, nosotros encantados de que venga a comparecer, y nos cuente de forma tan clara, lo que hace bajo su dirección general. Pero lo cierto es que nos ha sorprendido que no se lo pidieran a la señora Ortín, con lo bien que se explica además.

Pero bueno, como se ha formulado conjuntamente, y lo cierto es que de una forma novedosa, es la primera vez que se hace así, yo creo que con buen criterio por parte de la mesa, puesto que ambos estaban requeridos para hablar de un mismo tema. Y además uno de ellos tenía que hablar de los temas que le conciernen al otro, entonces yo creo que ha sido una fórmula acertada. En primer lugar me voy a referir a AST.

Creo que es de gran importancia ese proceso de modernización en el que están inmersos, la adaptación de la organización al siglo XXI, para ser un instrumento eficaz al Gobierno de Aragón, como ha dicho usted. Sobre todo por la revisión del modelo organizativo, y la búsqueda de nuevas oportunidades. Yo creo que muchas veces, bueno la anterior vez, cuando hablé de oportunidades, el director general, que le han comentado. Yo creo que se hablaban de estas oportunidades, a través de proyectos europeos, o con la puesta en servicio de la fibra óptica, que sin duda será beneficioso para todos.

Y en cuanto al modelo, yo creo que ya han visto las diferencias, entre unos partidos y otros, entre unos grupos y otros. Y yo creo que realmente no hay que radicalizar, ni para un lado, ni para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el otro. Somos conscientes todos de que hay ciertos servicios, que es cierto que necesitan de una especificidad, que hace conveniente quizás, que se cuente con esas empresas TIC aragonesas, que en esta Comisión siempre decimos que hay que potenciar, y que hay que apoyar. Entonces yo creo que tampoco hay que decidir ahora, como decía el señor Martínez, hacer la competencia desleal. En cuanto al tema de recursos humanos, creo es muy importante que en una entidad de este tipo, la plantilla cuente con un plan de formación, sobre todo por el avance tan rápido que hay en las nuevas tecnologías.

Los empleados tienen que hacer un sobreesfuerzo particular, si quieren seguir actualizados y no quedarse obsoletos en sus conocimientos. Y también es muy importante la adecuación de los puestos, la organización eficiente, y racional, que siempre se pide en esta Cámara a todos los responsables públicos. En cuanto a los proyectos que este año se están desarrollando, y que hemos tenido también conocimiento detallado de todos ellos, a través de una contestación que se hizo a una pregunta del Partido Popular que se dio por escrito, además a todos los grupos. Pero yo creo que el señor Román quizás no lo haya visto, porque a esto se refieren cuando hablan de proyectos.

Hay proyectos internos derivados de las necesidades propias de la AST. Hay proyectos para muchos de los departamentos y organismos del Gobierno de Aragón, a través de las encomiendas de gestión entre los que están también los que ha nombrado el señor García Mongay, por parte de su dirección general. Y también, incluyen proyectos para entidades externas como en **¿VOU?**, Vodafone, la cadena general militar o la DGT. Todo eso lo hemos podido ver en la relación de proyectos que nos pasaron, gracias a los cuales su presupuesto final aumenta considerablemente, porque si no entiendo que no se podría mantener la estructura actual.

Aun así, no le ha quedado más remedio que reestructurar la plantilla en esa búsqueda de sostenibilidad de la que ha hablado. No sé si el señor Román es consciente de las enmiendas que su grupo introdujo al presupuesto, para bajar el presupuesto de AST. Por eso, no entiendo muy bien el modelo. Si lo que se propone con menos presupuesto, es bastante difícil de llevar adelante. Creo que el principal reto al que ha hecho referencia de la refundación de la entidad, bajo principios de eficiencia y orientación al cliente, lo compartían todos los grupos de esta cámara, porque es lo que se viene solicitando en todas las administraciones.

En cuanto al Plan nuevo puesto de trabajo, estamos hablando de renovar diecisiete mil doscientos ochenta y un equipos, con un gasto de treinta y cinco millones de euros, un gasto plurianual. Un gasto que ya fue autorizado aquí en la Comisión de Hacienda, así que entendemos que sea uno de los proyectos más relevantes actualmente para AST. Unos equipos que tienen entre cinco y ocho años, lo que hace que los costes de mantenimiento y reparación sean más elevados de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que serían en un equipo que esté actualizado. Y por tanto, mientras no se da la oportuna renovación, se está dejando de gestionar con eficiencia.

Y no me resisto a decir que este es un problema que nos ha trasladado un poco el anterior gobierno, en su afán por ahorrar en inversión, algo que debería haberse producido de una forma escalonada, pues al final se ha tenido que hacer esta manera, con un con un impacto fuerte. El problema no sólo es la edad, su obsolescencia hace que en muchas ocasiones, sea imposible instalar ciertas aplicaciones que ya no funcionan en ciertos sistemas operativos, como por ejemplo XP, y eso hace difícil a su vez, la transformación digital de la sociedad que anhelamos. Y desde luego, la importancia del proyecto radica además de en la cantidad de puestos, en su personalización, en el perfilado de cada uno, en función de la movilidad y el trabajo, el nivel de servicio, o las herramientas que necesita cada empleado.

Haciendo de esta forma posible una gestión más eficaz y competitiva, así que les deseamos mucha suerte con todo ello, porque es un gran proyecto. Para terminar ya, señor presidente, aunque nos ha dicho que se pretende comenzar con la renovación en el año que viene, nos gustaría saber, si pudiera explica un poco, cuál va a ser el cronograma que van a seguir, pues así estaremos un poco más informados en la Comisión. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señora García. Y para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Lobón, portavoz del Grupo Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, señorías, señor director general, y señora directora, bienvenidos. Siempre es un placer comentar estas cuestiones, y de una manera más de particular, hacerlo con ustedes. Yo quiero empezar por decir que este grupo, lo primero que declaro, es que no declaro nada. No vemos claro lo que están ustedes diciendo. Nos parece muy meritorio, la explicación que hacen. Pero vemos mejor dicho, no vemos, o vemos una confusión tremenda en todo lo que están diciendo. Palabras bien sonantes, proyectos que en principio están bien, pero nos vemos completamente desconectados de un proyecto único, que es lo que haría falta.

Usted, por otra parte, la directora ha dicho que en estos momentos, AST es inútil, ineficaz antigua, sin dinero y sin planes para nada. Nosotros no compartimos esa visión. Que AST necesite mejorar, sí como otras cosas en la vida, sí. Pero que haya que ir a un AST útil porque la actual es inútil, no estamos de acuerdo. Que haya que ir a una AST eficaz, porque la actual es ineficaz, no estamos de acuerdo. Que se antigua, bueno, hace cuatro años no había tanta antigüedad, y estaba funcionando. De luego, que no hay dinero, eso no es un problema de AST, es un problema del Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que no hay plan para nada, pues bueno no hay plan estratégico, pero tampoco un plan estratégico resuelve nada, si no hay una claridad de hacia donde se quiere ir. Nosotros pensamos que AST tiene tres funciones fundamentales, una es servir de maquinaria, por así decir, tecnológica a todas las naciones del Gobierno. Otra es el servir de dinamización del sector de las TIC en la sociedad. Y otra muy importante, y esta no la vemos por ningún lado, es servir a la gran reforma administrativa que hay que hacer, y es la Administración electrónica. Y en este aspecto, ya no corresponde solamente a AST, ni tampoco directamente al director general, corresponde más alto.

En este momento, en la Administración electrónica no sabemos dónde estamos, estamos con una nave en la mitad del océano, no sabemos la distancia que llevamos de la costa que abandonamos. Tampoco sabemos el puerto al que vamos. Lo hemos pedido en este grupo muchas veces. Hace falta saber en qué punto estamos, qué es lo que hace falta hacer, cuánto tiempo nos va a llevar, en dinero y en otras cosas. Y ese plan no existe por ninguna parte. Y mientras eso no exista, las reformas que pueda hacer AST serán bien intencionadas. Pero no serán completamente útiles a esa finalidad.

Por eso la gran petición que este grupo hace en estos aspectos, tanto a AST, como al director, como a la propia consejera, como al propio presidente del Gobierno, porque el asunto es sumamente importante, es que la reforma de la administración, que es que la reforma de la administración, que es la Administración electrónica, se haga un claro diseño de dónde estamos y cuánto nos falta para llegar adonde queremos llegar. Que eso no existe por ningún lado. Y si eso no existe, esa cascada de productos que están haciendo AST, pues pueden ser interesantes, o pueden ser menos interesantes.

Desde luego, sin saber a dónde vamos, siempre se ha dicho ese refrán marinero, que si no se sabe a qué puerto se va, cualquier viento es malo. O mejor dicho, no es bueno. Bueno, pues nosotros, en estos momentos se tiene una idea genérica de que vamos a la Administración electrónica, pero no está definido lo que nos falta para llegar, ni por lo tanto cual es el rumbo en que tenemos que ir. Y yo creo que eso es una (...) del Gobierno, ya no solamente por supuesto, no de usted, ni tampoco de usted.

Pero eso es fundamental para que luego en cascada, todas las direcciones generales correspondientes, y ahí sí que interviene el director general de la sociedad de electrónica, y usted vea que parte tiene que colaborar. Porque además de la parte electrónica, está una parte muy importante, que es el cambio de todas las normas administrativas que hay que hacer para que la digitalización no sea digitalizar lo anterior, lo analógico, sino que sea realmente una mentalidad digital. Y eso que lo hemos pedido en alguna **¿PNM?**, y lo vamos a seguir pidiendo permanentemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parece básico, para que luego la digitalización sea realmente digitalización, y no poner albarda sobre la vieja albarda, que no valdría para muchos. Por lo tanto, lo que pedimos y con esto voy terminando, a la sociedad es que nos hagan o pidan a quien sea, un planteamiento exacto de cuál era el plan que tenemos que hacer, para terminar por ir a la Administración electrónica. Y en función de eso, podremos llegar a un juicio de si lo que se está haciendo es bueno o es malo. Pero no quiero terminar sin referirme también a las personas, que es un asunto importante.

Máxime cuando este Gobierno tiene por norma decir que su primera preocupación son las personas, y aquí la primera preocupación es que desaparezcan once. No voy a juzgar las razones, lo que sí, bueno, cinco van para un lado, y seis para otro. Pero desaparece de AST. Eso para empezar. No voy a juzgar, porque no tengo elementos para juzgar. Lo único que sé es que son personas, por lo menos esos seis que han desaparecido, que han estado mucho tiempo, y que su valía estaba reconocida.

Otra cosa es que el modelo pida otras cosas. Pero como no vemos claramente el modelo, tampoco podemos juzgar su bondad o no bondad, y tiempo habrá para hacerlo. Y en todo caso, lo que sí quiero decir, es que nosotros en principio no estamos ni a favor ni en contra de la privatización, simplemente pensamos que se harán cosas útiles, de una manera o de otra. Y aquí lo que no vemos, y con esto termino, es la utilidad de todo. Por eso, termino diciendo que de los tres grandes proyectos que tiene esta dirección, el digital, banda ancha y Administración electrónica. El digital está marchando, el de banda ancha está encauzado. Y el otro es el que no está encauzado, y nosotros pediríamos que se encauce.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Lobón. Y para concluir esta comparecencia, tienen un tiempo de diez minutos cada uno, que sustanciamos de manera conjunta, para que puedan intercalar sus exposiciones, la señora directora gerente de AST y el señor director general de Administración electrónica. Por tanto, es su turno.

La señora directora gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (ORTÍN PUÉRTOLAS): Lo primero matizar señor Lobón. Yo no he dicho que AST sea ineficaz, ni antigua. Yo he dicho que tiene que ser más eficiente. Y lo digo porque conozco la entidad, y sé cómo estamos trabajando. Y creo que no es malo. Al contrario, el hecho de que un director o una directora vea en la entidad que dirige capacidad de mejorar, es positivo. Sobre el tema si es antigua, AST se crea en el año 2001. La tecnología ha cambiado mucho en estos años. El modelo podía servir hace cuatro años. Yo lo que digo es que hay que revisarlo. Y creo que hay cosas que pueden mejorarse. De hecho, se han hecho mejoras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre acompañar el discurso con hechos... yo estoy de acuerdo y lo acompañaré con hechos, pero necesito también que se acompañe con presupuestos. Yo puedo proponer muchas cosas, pero si el presupuesto después es una realidad aplastante... es que no puedo. No puedo hacerlo. Entonces quiero ir contestando a algunas cosas que se han hablado.

Cuando yo, en la comparecencia de marzo, hablo sobre el plan de ordenación de recursos humanos, no era ningún eufemismo porque no me estaba refiriendo a estas consecuencias que hemos visto. Esto es consecuencia de una situación económica y hemos tenido que plantearnos unas medidas organizativas. Yo, cuando hablaba del plan de ordenación de los recursos humanos, me estaba refiriendo a otro trabajo que hemos estado haciendo todos estos meses en la entidad.

La entidad tiene, para setenta y un empleados, treinta y dos puestos diferentes. Treinta y dos. Hablábamos, señora Martínez, de la RPT, de la definición de puestos. Treinta y dos puestos diferentes. El primer ejercicio que hemos hecho es verdaderamente replantearnos si necesitamos treinta y dos puestos diferentes. Y nos ha salido en un proceso de trabajo conjunto con la dirección, con función pública y con los servicios jurídicos nos ha salido que no, que no necesitamos treinta y dos, que necesitamos trece.

A continuación, lo que hemos hecho -y a eso le llamamos plan de ordenación de los recursos humanos- es definir qué funciones tienen esos puestos y cuál sería el sistema de valoración. Y la verdad es que el resultado ha sido interesante. Lo estamos presentando a los empleados, lo queremos trabajar con el comité de empresa para enriquecerlo.

Porque lo que hemos visto es que podemos acompañar la definición de puestos de trabajo de un sistema valoración que nos da recorrido a futuro, que nos permite pensar en qué perfiles necesitamos, en qué planes de formación, en qué opciones de carrera profesional tenemos. Porque las entidades -aunque sean públicas- no deberían ser estancas. Los profesionales que tenemos en estas entidades necesitan también ver un futuro.

¿Sobre qué nuevos servicios se podría replantear para la entidad? Pues aquí lo que nos estamos planteando es que yo tengo muchas ideas pero yo no quiero definirlo sola. Yo lo que quiero es definir con los empleados. Yo quiero hacer una reflexión y diseñar con ellos ese plan estratégico. Un plan estratégico a X años vista que después ellos puedan seguir trabajando. Yo aportaré muchas ideas porque creo que se pueden hacer con los profesionales que tenemos muchas cosas. Pero hay que hacerlo entre todos.

Y luego, no sólo tiene que construir ese plan estratégico AST por introspección. Habrá que hablar con los departamentos. Habrá que hablar con el resto del Gobierno. ¿En qué podemos aportar? Entonces ese es el trabajo que quiero emprender ahora. Efectivamente, el clima laboral le preocupaba. A mí también y espero que tengamos la capacidad -aportando personal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionalmente todos lo mejor- de recomponernos. Porque trabajo que tenemos que hacer es definir ese plan estratégico.

Una vez sepamos hacia dónde vamos, lo que miraremos es: ¿qué capacidades tenemos? ¿Estas capacidades se pueden complementar con planes de formación? Pues diseñemos planes de formación. La entidad este año te un plan de formación. No había tenido planes de formación anteriormente. Entonces en un sector como el de la tecnología que todo cambia tan rápido es que nosotros tenemos que estar en una constante revisión y adecuación. Y la plantilla, nuestros profesionales, también.

Si después en esos nuevos servicios que queremos replantearnos hacen falta perfiles diferentes a los que tenemos, ya lo trabajaremos, ya se trabajará. Pero lo primero que hay que ver es qué querríamos hacer, cómo seguimos siendo eficaces. Que yo no digo que no lo seamos, pero lo que digo es que la tecnología cambia, que la administración electrónica tiene que avanzar y que a lo mejor en ese avance nosotros tenemos que replantearnos también nuestro papel y hay que mantenerse al día.

En lo que respecta a AST, puedo hablar del puesto de trabajo un par de cuestiones que han surgido sobre, en primer lugar sobre el cronograma y después sobre software libre. El plazo de renovación lo queremos acometer -como les decía- en quince meses. La idea es empezar en el último cuatrimestre de 2017 y terminaremos hacia finales del 2018 la renovación. Como la situación es tan precaria para todos los departamentos, la idea es darles a todos la capacidad en el 2017 de acometer un porcentaje de remoción.

En departamentos en los que el volumen de puestos de trabajo es bajo es casi estamos hablando de que se renovarían el 2017 el cien por cien. Hablo del IAM. En el resto departamentos la idea es ir en torno a un 4~0% de renovación de su parque. Y es en el Salud donde tenemos un volumen muy alto donde el porcentaje en el 2017 será un poquito inferior. Porque pese a que queremos renovar dos mil ordenadores, pues dos mil ordenadores, entre todos los que tienen, pues no es un 40%. Son un poquito las líneas.

Y en cuanto al software libre, en este puesto nuevo, no hubo puesto de trabajo, y la verdad es que queremos trabajar esa línea. Se ha planteado ya de inicio que tanto los centros educativos, como en primaria en salud, como uno de los departamentos, apuesten por la ofimática libre y nos sirva también como experiencia piloto para que, puesto que el contrato será flexible, si vemos buenos resultados, vayamos evolucionando hacia ahí.

La realidad es que no, nada es fácil. La organización es muy grande y hay mucha dependencia de la tecnología de base y muchas aplicaciones de las que tenemos están demasiado vinculadas a tecnología Microsoft. Entonces vamos a ver cómo funciona. Vamos a ir poco a poco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adecuando las aplicaciones para que funcione con otra ofimática, pero sí que vemos que por ahí hay capacidad de ahorros importantes.

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (GARCÍA MONGAY): Yo empezaría, como ha hecho una serie de preguntas al terminar aunque no era el turno, pero sí me gustaría que quedan claras dos cosas. Una, que para el modelo, no es nuestro modelo. Debería ser el modelo de gestión de todos.

Si cogemos comunidad por comunidad les puedo detallar -no lo voy a hacer- pero les puedo detallar que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, pues utiliza empresas colaboradoras, expertos, para temas como puesto de trabajo, de activos, comunicaciones, explotación de sistemas... Y si vamos Comunidad País Vasco, pues puestos de trabajo, gestión de activos, comunicaciones, explotaciones, etcétera. Les ahorro los siguientes que son más o menos iguales.

Es decir, que todas las comunidades están haciendo lo mismo. No inventamos la rueda. Sí que estamos dispuestos -y además nos gustaría- que nuestra rueda, no que fuera distinta por esnobismo o por modernidad, sino que nuestra rueda fuera mejor y que fuéramos capaces de contribuir generando un nuevo modelo. Y que lo hiciera la Comunidad Autónoma de Aragón.

La informática se gestiona así en España porque las comunidades copiaron del viejo modelo de los ministerios y se sigue gestionando así. Entonces no estamos haciendo nada distinto. Totalmente de acuerdo en cambiar el modelo. Y, por favor, no, no me diga que cambien ustedes el modelo. Le estoy pidiendo que nos ayuden a cambiar el modelo.

También le voy a pedir, porque acabo de ver un tweet de Podemos Aragón, donde dice: “no se puede transitar con éxito la economía de la información basándonos en la precariedad laboral @románin_(...)55”. A ver si ganamos algún seguidor diciendo los nombres de Twitter. Bueno, primero, no me lo ha dicho a mí, porque estamos confundiendo... Entonces cómo quiere que nos aclaremos si no nos aclaramos todos. Nos tenemos que aclarar todos. Una cosa es AST y otra cosa es la dirección general. Eso por un lado.

Y, segundo, cuando salga voy a retweetear ese tweet porque estoy de acuerdo. Pero si me permiten, mejorándolo ligeramente, que dice: “no se puede transitar con éxito a la economía de la información”. Yo más bien diría que no queremos transitar. Porque sí que pueden tener éxito. A lo mejor grandes empresas o tal. Pero nosotros no queremos transitar. No queremos transitar por ese camino. Entonces aprovecho para para dejarlo claro.

Lo que ha dicho la señora Martínez... Conoce muy bien la casa y sabe las deficiencias y las desventajas que ha sufrido en sus propios de carnes. Gracias por los ánimos. Y, además, estamos totalmente de acuerdo. El ciudadano, se opine lo que se opine, el ciudadano debe ser el centro, y no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son buenas palabras. En la casa hay un papel que si ustedes han trabajado, cualquier autónomo, cualquier empresa que trabaja para gobernar Aragón, se llama ficha a terceros o de terceros. Esa ficha, bueno, para mandar una factura al Gobierno, tienes que ir con la ficha la boca. No hay más remedio.

Bueno, pues esa ficha no está pensada para el ciudadano. Hay comunidades... aquí la pedimos para todo, pero hay comunidades que no la aplican. Bueno, pues esa es nuestra pequeña gran revolución. El cambiar y pensar en el ciudadano, en esas pequeñas grandes cosas que hacen fáciles pues, yo que sé, que, para un Gobierno, vertebración del territorio, pues es lógico, y lo entendemos. En el Parlamento se entiende esto.

Pero claro, si hablamos para los ciudadanos de alquilar una vivienda, pues tenemos que hablar de alquiler de viviendas. Es decir que empieza por utilizar un lenguaje que sea cercano y que sea próximo a los ciudadanos. Y en eso estamos trabajando, entre otras muchas cosas como luego veremos.

El señor Martínez ha empleado WhatsApp para recibir comunicaciones, Telegram, e imagino que otros, pero lo que está claro es que hace meses, en esta Cámara, -meses o años, o, mejor, un par de años-, nadie utilizaba la redes sociales. Y ese es el cambio que estamos intentando ejemplificar. Es decir, nadie... Bueno, para mí WhatsApp o Telegram es una red social, más que un sistema de mensajería. Porque los grupos, etcétera, ya acaban siendo una pequeña red social. Pero nadie utilizaba pues Twitter...

Es decir, ahora todos utilizamos Twitter, WhatsApp, Telegram, o lo que sea, como herramientas. Cuando el Gobierno de Aragón en 2001, con toda la buena voluntad. Creó AST, etcétera, es que no existía nada de esto. O sea que el cambio es... nosotros tenemos que enviar las comunidades por SMS. Si la gente tiene WhatsApp ¿por qué tenemos que gastar en SMS? No sé si me estoy explicando. Hay un cambio tan importante que tenemos que verlo. Pero hace falta que lo veamos todos. No sólo los que tenemos la responsabilidad, que la asumimos, que ese es otro tema.

Señor Guerrero, me ha abierto usted... teníamos varias pelotas en el campo, me abre usted tres más. Brecha digital, el tema de la administración electrónica y el tema de empresas. Bueno decirle -y también ya al señor Lobón y concluyendo- que nuestro objetivo, desde el punto de vista de la administración electrónica, -ya que se ha citado- desde punto de vista de la administración electrónica es ponernos al día. Es decir, todavía no estamos en la línea de salida, señor Lobón.

No estamos en la línea de salida. No hemos llegado a la línea de salida. Hemos estado viendo, no solamente en Aragón, sino fundamentalmente en el ministerio y las demás comunidades, donde se hacen carreras hacia delante, luego pasitos hacia atrás, porque estamos todos investigando y estamos todos en aprendiendo a andar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en Aragón no estamos en la línea de salida porque, dentro de los ajustes que hubo en la actual y en la anterior legislatura, pues e ajustó mucho en administración electrónica. Y no lo voy a pedir explicaciones del gobierno anterior, que estamos en este, no en el anterior, y eso lo entiendo perfectamente. Pero hay que decirlo. Que ahora mismo estamos renovando la plataforma de firma electrónica porque está obsoleta y porque todas las aplicaciones que tenemos de administración electrónica, hay que renovarlas y eso nos va llevar, aproximadamente, otro año más para tener la base.

Y, a partir de ahí, empezar a trabajar en las aplicaciones que hablen un lenguaje del siglo XXI, que hablen el lenguaje que ahora conocemos que es WhatsApp. Pero recuerden ustedes que WhatsApp hace cuatro días no lo conocíamos. El lenguaje que ahora conocemos que es Telegram, que hace cuatro días no lo conocíamos. El lenguaje que, yo que sé, el Facebook, Twitter, etcétera. Y tenemos que darnos prisa por ya dicen que estas redes sociales, por falta de rentabilidad económica, pueden desaparecer.

Es decir, puede darse que no trabajemos, que no estemos con los ciudadanos hablando donde ellos quieren hablar y donde tenemos que estar. Porque, al fin y al cabo, tanto a ustedes como a nosotros nos pagan para eso. Para estar con los ciudadanos. Así de claro. Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor director general. Señora directora gerente de AST, por su comparecencia en esta muestra, y, únicamente antes de despedirles, ya que suspenderemos la sesión durante dos minutos, como presidencia de la mesa, únicamente puntualizar respecto del inicio de su intervención, señor Sierra, cuando ha dicho que han tenido que venir ambos comparecientes, es una decisión que, unánimemente, tomamos en la mesa, que entendimos que era lógico puesto que, además, se podía lograr una respuesta más eficiente.

Y la mesa actúa -como bien le puedo decir el señor Peris o su compañera la señora Sanz- actúa en albor del respeto, la representación de todos los grupos, intentamos hacer las cosas de la manera más óptima posible. Creemos que ha sido una experiencia positiva la comparecencia conjunta y, sino, pues bueno, rectificaremos en su momento. Nada m-as. Únicamente eso. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): *[Se reanuda la sesión.]* Vayan tomando asiento sus señorías, por favor. Y nuevamente, desde la Comisión, agradecemos, a los comparecientes del punto anterior, la resolución objeto de su comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos al punto número 3, el debate de la proposición no de ley sobre el comercio electrónico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que dispone de un tiempo de ocho minutos para su exposición, y el resto de los grupos cinco minutos puesto que no se han presentado enmiendas.

Les ruego a sus señorías, guarden silencio y tiene la palabra el portavoz popular, el señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser breve, ya que la comparecencia anterior ha sido intensa y duradera. Y bueno, pues voy a intentar comprimir lo máximo posible mi intervención. Como todos estamos de acuerdo gran parte de comercio del futuro se va realizar a través de Internet y aquellas economías que consigan que sus empresas vendan sus productos y servicios a través de la red y que su ciudadanía compre a través de este medio y realice transacciones económicas, estarán mejor posicionadas en un mercado global.

La agenda digital -de hecho ya hay un ministerio que engloba también ese apartado- ha considerado y considera el comercio electrónico como una de las áreas estratégicas más relevantes de la economía futura de Europa y estableció -para el año 2015- el objetivo de que el 50% de la ciudadanía usara el comercio electrónico y que un 20% realizasen compras transfronterizas y que el 73% de las pymes vendiesen y comprasen mediante comercio electrónico.

España -los diferentes gobiernos, no solamente el actual, sino que voy hablar de todos- le ha parecido correcta esa estrategia. Y bueno, pues ya en el año 2011, ya será consciente del retraso que llevábamos respecto a la media europea. Ya que, en el 2011, solamente el 27% de la ciudadanía utilizó comercio electrónico frente al 43% que utilizaba de media en la unión europea.

Esta comisión es un ejemplo de que todos los grupos parlamentarios siempre hemos apoyado y apoyamos el sector de la tecnología de la información y comunicación y las nuevas tecnologías como creación de empleo e importancia en la vertebración del territorio. Se han establecido siempre -los diferentes gobiernos- medidas, bien de modernización, bien de comercio electrónico. Pero lo que nosotros queremos -y ya en una PNL se ha tratado esos temas en otras comisiones- lo que ya queremos es de una vez por todas pasar, de las palabras, a los hechos. Y ese es el motivo de esta proposición no de ley que hemos presentado.

Ya en otra comisión, una compañera nuestra, ya hablaba precisamente de que habían desaparecido líneas de ayudas. Por ejemplo, en el fomento de la gestión de conocimiento en el mundo comercial, o que habían pasado ayudas del cien por ciento al 80%. Ustedes me dirán: “no, no es que todos los grupos parlamentarios llevamos en los programas electorales todo este tipo de temas como propuestas de presente y de futuro”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, pero lo que nosotros queremos ya de una vez por todas, es que no simplemente sea un copia-pegar y que realmente, -como dice ese documento que muchas veces los partidos políticos copian en sus propuestas electorales- es que realmente nos convirtamos una economía inteligente, sostenible e integradora. Por eso esta proposición no de ley que espero que cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y así de esta manera podamos seguir, y dar un impulso en la labor de este Gobierno en esta labor. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Peris. A continuación, el resto de los grupos no enmendantes. Comenzamos por el Grupo Mixto-Chunta Aragonesista. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Cuando me leí la proposición no de ley que ahora debatimos, pues bueno, podemos compartir la filosofía, señor Peris. Tampoco sé si compartiremos qué modelo de comercio queremos, pero bueno, la filosofía que ustedes plantean aquí sí.

Y también me vino bien -se lo tengo que agradecer, y también imagino que el señor Guerrero se lo querrá agradecer- esta proposición no de ley me viene bien para ver lo que se habla y se debate en otras comisiones, como Chunta Aragonesista no estamos, ya saben ustedes por qué es. Entonces, bueno, estuve viendo detalladamente el vídeo y vi que una proposición no de ley muy parecida a esta salió que no. No se aprobó. No tuvo los apoyos suficientes.

Yo estaba mirando a ver en qué ha cambiado la situación de cuando se debatió esta, -que fue en el mes de octubre- a ahora y creo que no ha cambiado mucho. Con lo cual, es verdad que tampoco el Gobierno ha cambiado mucho su impulso que le estaba dando al comercio electrónico. Pero yo creo que es que no tenía que cambiar porque se estaba haciendo. Y no es que no sea una cuestión de esta comisión, porque ustedes instan al Gobierno que es el que la tiene que hacer. No se pide directamente a un departamento o a una dirección general. Pero yo pues sí que le voy a decir que es lo que está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Líneas de actuación que ya venían de otras legislaturas, de otros ejecutivos, y otras que se van a emprender. Desde la dirección general de la Administración Electrónica y Sociedad de la Información se está trabajando. También desde la dirección general de Industria y Pymes, desde el Instituto Aragonés de Fomento. Hay previstos, en marcha, y en el 2017 se van a poner otros. También del Inaem se está haciendo asistencia técnica para personas y para micro pymes.

Yo la verdad no le veo la necesidad. No le veo la necesidad porque se está trabajando. Y, a lo mejor, creo que sería bueno que, en estas Cortes, debatamos qué modelo de comercio queremos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsar. Porque hay al algún modelo de comercio que es lo contrario al otro. Entonces me parecería importante saber cuál es el modelo que queremos impulsar de verdad o si tenemos que impulsar todos, con las contradicciones que puede que puede tener eso.

Yo la verdad es que, usted lo ha dicho aquí, casi todas las cosas salen por unanimidad, y, como casi siempre se hacen enmiendas *in voce*, no voy a hacer ahora mi fijación de voto porque no sé si se va a producir alguna enmienda *in voce*. Ahora mismo con lo que se ha redactado y con lo que se viene haciendo, no consideramos que tenga que haber un plan nuevo porque creo que se están haciendo suficientes líneas de actuación para la que usted pide.

Que, además, también hay para hay líneas de actuación, desde la dirección general de Consumo para instruir a los consumidores de comercio electrónico. Hay una cosa que no me ha quedado clara y sí que me gustaría -si pudiera ser- que me comentara lo del fomento del emprendimiento femenino.

Esto yo ya sé que se nos llena la boca de grandes palabras de que las mujeres tenemos que entrar en el mercado laboral. Pero es que hay veces que parece que las queramos dejar escondidas detrás de una pantalla. No sé si va por ahí o no va. Vale. Pues me alegro de que no vaya y que, bueno, es que yo, señor Lafuente, no sé por qué usted se molesta tanto. Era una duda que a mí me surgía y me gustaría que, si pudiera ser, a la próxima... Bueno pues mi voto no va estar en función de esto que pone del fomento del emprendimiento femenino. No va a ir por ahí.

Así pues, señor Periz, en función de cómo vaya a el resto de los intervinientes y si le hacen alguna enmienda *in voce* o no, y si usted la acepta fijaremos nuestro voto. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Martínez. A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos, señor Martínez, tiene cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente. Yo espero ser más breve. La cuestión aquí tal vez no sea de qué tipo de comercio es el que queremos, sino realmente cuál es el tipo de comercio que tenemos y con cuál es con el que se ve obligado a competir. Yo creo que eso es realmente debíamos estar valorando aquí, no entrar en discursos que, realmente, al comercio al final, no le ayudan absolutamente para nada.

Yo creo que estaremos todos de acuerdo en que los competidores que tiene en este momento el comercio, precisamente, si algunos son importantes, -este grupo parlamentario ya lo ha dicho muchísimas veces- son las franquicias y principalmente el comercio electrónico. Yo, señora Martínez, he de decirle que por mucho que impulsemos aquí, al final los que deciden son los mercados y son los consumidores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que realmente aquí lo que deberíamos hacer no es proteger, sino intentar ayudar a competir al pequeño comercio y al comercio de proximidad. Y toda la ayuda que se haga es poca en el ámbito del comercio electrónico porque la complejidad realmente aquí es enorme. Estamos hablando de que librerías de proximidad, de que empresas de ropa que existen, ahora mismo, en las poblaciones actuales están empezando sufrir pues el embate del embate de muchas empresas que ya existen y que están entrando en comercio electrónico y empresas especializadas en comercio electrónico.

No tenemos más que ver, precisamente ayer, ya se anunciaba una iniciativa por parte de Amazon, donde directamente Amazon lo que va hacer era hacer de supermercado. Imagínese el impacto que va a tener eso cuando esté desarrollado, el impacto que va a tener con los comercios de proximidad, porque los va a anular literalmente si no los ayudamos a distinguirse, si no los ayudamos a innovar, si no los ayudamos a desarrollar nuevos modelos de negocio o a desarrollar las marcas que es algo a lo que no estaban acostumbrados hasta ese momento.

O cuestiones para las que realmente no tienen preparación, la verdad es que les va ir más bien mal. Yo creo que eso es lo que realmente habría que hacer, porque es una cuestión de que, además, -en muchas ocasiones y en otras intervenciones, ya hemos puesto ejemplos- surgen proyectos que incluso ayudan a vertebrar el territorio.

Tenemos proyectos que nacieron en su momento como (...), por ejemplo, que estaba precisamente centrados en el impulso del comercio electrónico y en el impulso de todas las nuevas tecnologías y que creemos que ha vertebrado y ha sido un sector muy interesante en la ciudad de Huesca, por ponerle algunos ejemplos.

Por ese motivo nosotros y porque consideramos que cualquier plan de acción en esta línea sigue siendo interesante, -independientemente de que ya haya líneas desarrolladas por el Gobierno-, vamos apoyar esta proposición no de ley. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, por parte del Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, bueno, nosotros, brevemente, naturalmente, vamos a por apoyar esta proposición no de ley, dado que creemos en la importancia que tiene no sólo el comercio de proximidad, sino también que abran vías complementarias para poder vender a través de Internet, y potenciar todo lo que tiene que ver con el comercio electrónico y *online*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Prácticamente presentamos el Partido Aragonés, una proporción no de ley muy similar a esta. Quiero decir, nosotros, todo lo que se presente, que además vengan esta línea, nos parece bien. Quiero decir... Pero la verdad es que nos preocupa, porque esa proposición no de ley que creo que presentamos ya en tiempo prácticamente similar, nos preocupó porque no salió adelante. Con lo cual, vamos a estar ahora a la expectativa de ver qué es lo que va pasar, si va salir adelante o no va salir adelante.

El Partido Aragonés tiene claro -y de hecho va a contribuir de forma importante en la ley 4/2015 de comercio del Gobierno de Aragón- el equilibrio que tiene que existir entre el comercio de proximidad, el comercio que también está no solo está en las ciudades sino que vertebra el medio rural, y las grandes superficies. Nosotros nos hemos puesto siempre del lado del comercio de proximidad. Pero, por otro lado, no podemos negar las directivas europeas que puedan hacer que se pueda instalar cualquier tipo de comercio.

Nosotros, en la proposición no de ley que comentamos hace unas semanas, hablábamos de crear algo muy simple, muy blanco, de crear o de potenciar, diversas líneas de acción que al comercio que realiza su venta física -hablemos principalmente, además del pequeño comercio que todo el mundo defiende pero que luego hay que mojarse a la hora de votar-, pues bueno de crear canales complementarios para aquellos que se iniciaban en la venta *online*.

Y aquellos que ya estaban iniciados en la venta *online* seguir potenciando esos niveles de venta porque el comercio a nivel *online* está aumentando las ventas por encima del 20%. Por suerte las ventas físicas ya están ahora cerca de un 2%. Por suerte. Y en ese sentido, simplemente, queríamos que el Gobierno de Aragón, al margen de lo que se ha hecho muy bien estos años atrás, de lo que se está haciendo ahora actualmente- complementar y luego focalizar hacia el medio rural.

La verdad es que me consta que, en sectores de comercio, que no se entendían mucho el no haber votado a favor de esta proposición no de ley. Naturalmente, todos los partidos políticos pueden votar lo que quieran. Lo pasa que luego hay que predicar con el ejemplo. Es decir, apoyamos al comercio, pero no hay que predicar con el ejemplo.

Nosotros, simplemente -naturalmente respetando lo que cada partido político pueda opinar- vamos a apoyar cualquier tipo de iniciativa o iniciativa que venga en favor del comercio. Naturalmente, en favor de potenciar también el comercio *online* que nosotros creemos que tiene que ser también complementario a las ventas físicas que realizan los comercios o aquellas empresas que solo se dedican a la venta *online*. Y, en ese sentido, siempre apoyaremos cualquier iniciativa de este tipo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación, el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente. Pues, señor Peris, en un principio, tal y como está expresa esta proposición no de ley, no tenemos nada en contra con que se refleje en un plan todas las acciones y medidas de gobierno que debe contemplar la ayuda al comercio electrónico. Nadie ya, en la era en la que vivimos, está claro que, entendemos el mundo, que es imprescindible para trabajar, para promocionar, diseñar las ventas *online*, que esto debe ser impulsado.

Entendemos que debe ser impulsado por los poderes públicos y establecer pues esas acciones en beneficio, sobre todos del pequeño comercio y de los emprendedores que, generalmente, estamos hablando en muchas ocasiones del medio rural. Es verdad que este tema es recurrente, ha salido varias veces en las Cortes, también en otras comisiones, y vemos pues que todavía sigue, pues eso, creemos que todavía sigue en duda ese énfasis que hay que poner para poner el impulso necesario - que en este caso tiene que ser el Gobierno- para el comercio de proximidad.

Y, bueno, sí que es verdad, que ya que sale varias veces y creo que es un tema que hay que desmontar, que al pequeño comercio no le hace daño el comercio electrónico. Al pequeño comercio, al comercio de proximidad -de venta directa o de venta *online*-, le hace daño el comercio grande -de venta directa o de venta *online*-, no como dice el señor Martínez, que lía mucho las cosas en este aspecto.

De todas formas -como hablamos también de coherencia en este sentido-. Pues claro podemos estar hablando de apoyar el comercio electrónico para estar apoyando el comercio de proximidad, pero yo no estoy de acuerdo en que apoyar al pequeño comercio se hace igual que se apoya a las grandes superficies. No, eso es falso. Mientras al pequeño comercio le cuesta muchísimo salir adelante, a las grandes superficies, -que también, por supuesto apoyan ustedes y apoya el Gobierno- no le cuesta nada establecerse, conseguir los permisos...

De hecho, hemos oído al Gobierno hace poco que va a acelerar todo lo posible para que se puedan abrir cuanto antes el *outlet* de Pikolín. Es decir, para unas zancadillas y para otros alfombra roja. En eso no estamos absolutamente de acuerdo. Y, por supuesto, vemos que es el modelo que prevalece pues por parte del PP, por parte del PSOE y por parte de Ciudadanos, porque es lo que se ve.

También lo que le digo y es verdad que estamos bastante cansados de que se nos diga que se esto ya se hace. Estas en otra comisión y te dicen: “no que es que ya estamos haciendo colegios, ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos licitando proyectos...”. Pero aquí nadie presenta nada y todos estamos con muchísimas dudas.

Y como es verdad que antes se presentaban cosas, y en otras comisiones se han presentado cosas parecidas, y han habido muchas cosas, movimientos de partidas, grandes en grandes cuestiones que afectan a distintos departamentos, pues le doy la razón. Voy a reivindicar que se haga este plan y se traiga este plan para todo eso que el Gobierno aquí, pero que nadie sabemos. Y por eso le vamos apoyar esta proposición no de ley. Precisamente para reivindicar todo lo que nos dicen que hacen, pero que no se presenta. Así que gracias, señor presidente.

Perdón, perdón. Sí que quería hacer una enmienda *in voce* porque a mí también me chirría lo del emprendimiento femenino. A mí me gustaría que pusieran más “el fomento de las mujeres emprendedoras” que yo creo que todas nos vamos a sentir bastante más identificadas. Y espero que no tenga ningún problema.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Sanz. Pues queda ahí esa enmienda *in voce*. Continuamos con la ronda parlamentaria. Señora García, por parte del Grupo Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Pues, antes de entrar a valorar la proposición, no puedo resistirme a decirle que, como ha dicho y ha reconocido el propio señor Guerrero, ya se presentó una PNL similar a esta en la Comisión de Economía, Industria y Empleo. En ese caso, como no salió, pues, ustedes, señor Peris, muy hábil, ha dicho voy a llevarlo a la Comisión de Innovación, que como allí suelen aprobarse más cosas. Y eso que estamos casi prácticamente los mismos. Pero bueno, como aquí se aprueban más, la voy a llevar y así ya me apunto el tanto.

Creo que no es cuestión de que lo tomemos como tradición traer a esta comisión todos los asuntos de las demás comisiones. Y claro, nosotros tendremos que ser coherentes con lo que ya votamos la vez pasada, porque sería difícil defender otra postura un mes después. Está claro que el espíritu de la proposición lo compartimos completamente. La importancia en la actualidad el uso de las TIC en las empresas, así como que el comercio electrónico favorece el ser más eficientes, productivos, competitivos, del papel vertebrador, de potenciar la comercialización de productos locales, estamos de acuerdo.

Nos chirría también lo del emprendimiento femenino, porque, como decía la señora Martínez, parece que sólo podemos entender con comercio electrónico así. Emprendemos en cualquier campo. Entonces, bueno, yo creo que la enmienda cambia poco el sentido de lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quiere decir. Pero bueno, me surge una duda ¿Hay que impulsar más lo que ya está en trayectoria ascendente? Y me explico, titular de abril de 2016, el comercio electrónico crece en España a su mayor ritmo en casi seis años. Continúa creciendo y cada trimestre registra un record tras otro.

Datos de facturación del primer trimestre 2016. Un incremento del 21% respecto a 2015, que a su vez había crecido un 42%, cinco mil cuatrocientos millones de euros, ochenta y ocho millones de transacciones. Pero también ha aumentado el volumen de transacciones, o sea, aquí el 56%, pero también hacia el exterior. Gracias a sectores como agencias de viajes, operadores turísticos, transporte aéreo e incluso prendas de vestir.

Datos de penetración de Internet en los hogares, 77%. En las empresas 98%. Y el porcentaje de personas que comprar por Internet, pues casi la mitad 47%.

Otro titular, 39% de los españoles aumenta sus ingresos habituales gracias al comercio electrónico. Y añade que una gran proporción españoles muestra interés y confianza en dar salto al comercio electrónico por diferentes cuestiones. Más datos, el índice de *global retail*. Es un índice que clasifica a los países por su mercado de comercio electrónico. Pasamos de estar desaparecidos a estar en el puesto dieciocho del mundo, afectando en gran medida a la mejora que ha habido de las infraestructuras logísticas.

Y además es que destaca a España como algo importante ¿no? De la nada pasar a dieciocho, que ha sido un sorprendente ascenso. Claro, los nuevos hábitos de Internet han propiciado que haya este impacto en el comercio electrónico en 2016. Aun con todo esto, el Gobierno realiza muchas acciones. Sí, hacemos cosas. Vamos a ver, si las hacemos lo tendremos que decir, estamos en ello, no, las estamos haciendo.

Se lo ha comentado ya la señora Martínez. Desde el IAF, desde el INAEM, con jornadas, talleres, desde Emprender Aragón, desde Aragón Empresa, el Plan de innovación y comercialización para impulsar la competitividad de los comercios de todo Aragón, desde la Dirección General de la Administración electrónica, que es la que está más relacionado con nosotros. Tenemos Walqa, que ofrece servicios de divulgación, consultoría y formación en comercio electrónico. Tenemos el proyecto SATipyme, con el impulso para cambiar el modelo productivo y la incorporación al comercio electrónico.

Tenemos la organización de la feria de tiendas virtuales que seguramente hasta usted habrá estado alguna vez en este evento. Que allí también se ponen en conjunto empresas y tiendas virtuales para compartir e intercambiar para la mejora de la competitividad. Las rutas tecnológicas para empresas TIC, no sé, igual hay algún grupo que no las conoce, pero también hay un proyecto en el que las empresas se le diseña la ruta tecnológica alineada con su modelo de negocio y también desarrollan el comercio electrónico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy dando opciones por si alguna empresa realmente cree que no hay acciones que sepa que desde el Gobierno de Aragón pueden contar con un montón de cosas. Hasta en consumo ayer, creo que estaba usted también, el director general nos dijo que se hacían también cursos de formación en torno a comercio electrónico.

El Gobierno de Aragón, que también lo hacía el año anterior, el desarrollo de la banda ancha. Mal podemos tener empresas que operen en comercio electrónico en el territorio, si no tenemos el canal que lo hace posible. Pues este Gobierno se ha puesto manos a la obra y junto a las diputaciones van a hacer posible que lleguen a todos los pueblos. Vosotros y nosotros, todos juntos, la banda ancha.

El objetivo de este Departamento es conseguir una sociedad digital más allá de, incluso, de potenciar el comercio electrónico para que todos los ciudadanos puedan participar de una sociedad más con conectada y abierta. Lo que a su vez provocará que desaparezcan esos miedos y que seguro influirá en que se compre más. Por tanto, creemos un poco innecesaria esta proposición, porque ya está sucediendo. Ese plan de acción ya está, ya se está dando.

Y aparte no olvidemos la cuestión del presupuesto, que no es una cuestión menor. El presupuesto es el que hay. Hoy por hoy no hay partida y para el año que viene, pues los grupos de izquierda verán. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora García. Tiene el turno al portavoz del Grupo Popular para posicionarse sobre la enmienda *in voce* realizada por la señora Sanz.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias señor presidente. Por supuesto vamos a aceptar la enmienda. Simplemente una matización. Lo decíamos porque -y no es decir nada nuevo- hay más paro femenino que masculino. Simplemente nos referíamos a eso. No hay nada oculto ni nada oscuro en esta redacción de la proposición no de ley.

Por supuesto, si así queda más claro, por supuesto, no hay ningún problema. Aceptamos la enmienda. Gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Para que pueda ser aceptada, al ser una enmienda *in voce*, tiene que contar con la unanimidad previa también de todos los grupos. Entendemos que en tanto en cuanto no se ha manifestado ninguna opinión en contra, se acepta el procedimiento. Por tanto, el señor Peris añade ese término dentro de su proposición y pasamos a la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votos a favor de la misma. Votos en contra. Abstenciones, ninguna. Por tanto, **sale adelante con nueve votos a favor y cinco votos en contra**. Explicación de voto, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidente. Ya lo he dicho antes, no ha cambiado sustancialmente tampoco con la enmienda *in voce* que han aceptado. Y como tenemos la manía de votar lo que se redacta y no lo que se pretende, pues seguimos manteniendo la misma postura que defendía al principio. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Martínez. Grupo Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente. Pues nos alegra que haya salido adelante porque lo consideramos importante. Y únicamente decirle, señora Sanz, que mire, el comercio si tiene impacto. Amazon el año pasado, en la semana que viene, que es la del *Black Friday*, contrató a seiscientas personas para atender los picos de demanda. ¿Qué creen ustedes que están vendiendo? Libros, libros, que podrían vender las librerías de proximidad.

Pero no obstante ya le digo que nos parece muy interesante que hayan aprobado ustedes esta... o que hayan apoyado ustedes esta proposición no de ley. Porque entiendo que ya significa, esto significa que ya comprenden ustedes lo que es competir y lo que la economía de mercado. Y están de acuerdo en que les ayudemos a todos los pequeños comercios, bienvenidos a la realidad. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Martínez. Señor Guerrero, por parte del PAR.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Bueno, yo perplejo me quedo. Perplejidad en el PAR porque Podemos aprueba esta proposición no de ley, que me parece interesante, me parece interesante, pero no aprueban una que presentamos idéntica, sólo que decía: “El programa especial que sirva para ayudar en el comercio electrónico en sus primeros pasos a autónomos, emprendedores, pymes y comercios”. Exactamente igual.

Y ustedes ahora votan a favor en quince días. Yo creo que se les ha pegado la economía de mercado, que al fin y al cabo, no tenemos nada en contra. O a lo mejor es un gesto de cara al pequeño comercio, porque como votaron en contra, se enfadó el pequeño comercio, pero resulta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que con esto apoyan también a las grandes superficies que venden a través de comercio online, que nos parece también bien, quiero decir.

Con lo cual, incongruencia total. Ya no sólo de antes, con AST, que se quejaban de tal, después de detraer de partidas que usted habían quitado en el presupuesto, sino ahora en el comercio electrónico. Aclárense, aclárense. Qué es lo que quieren. Porque vuelvo a decir, las asociaciones empresariales de comercio, del pequeño comercio, estaban bastante molestos porque esta propuesta no de ley, proposición no de ley que presentó el Partido Aragonés en defensa del pequeño comercio y especialmente del medio rural, votaron en contra. Lícito, lícito. Es lícito, es lícito.

Pero acaban de votar esta, que nos parece bien, yo creo que se habrá dado cuenta de la importancia que tiene el comercio *online* y también el comercio de proximidad. De verdad...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Guerrero...

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Me quedó perplejo y les animo a que sigan apoyando al comercio de proximidad, no sólo con palabras sino con hechos. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Guerrero. A continuación la explicación de voto por parte del Grupo Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Muchas gracias, señor Peris, para aceptar la enmienda y para nosotras desde luego es muy importante señalar las mujeres emprendedoras. Porque, efectivamente, por muchísimas cuestiones estructurales, tenemos más dificultades que los hombres emprendedores.

Entonces me parece muy bien y por eso creo que habíamos entendido el mismo concepto, pero así está mejor. De todas formas, vamos a ver, creo que lo que hemos pedido es que se traigan esas acciones empaquetadas en un plan que creo que no tiene molestar al Gobierno. No, usted, señor Guerrero, señor Guerrero, le pido yo coherencia a usted. Coherencia cuando a usted no le importa y vota a favor de mover veintitrés millones del presupuesto que afectarán a muchas partidas, de esas de tanto que se está haciendo para apoyar el pequeño comercio. Para apoyar al pequeño comercio, usted de una tacada, que dicen en mi pueblo, movió veintitrés millones.

Lo hizo usted, o sea que coherencia la suya. Yo estoy aprobando que se traiga por fin un plan, como tantos que se tienen que traer. Porque tantas cosas está haciendo el Gobierno, pero que no hace y que se muestren, transparencia. Transparencia desde el minuto cero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no, lo que no entiendo es que se indigne el PSOE en pedir que traigan esas acciones que se están haciendo. Y lo que... Claro, claro, porque como no las conocemos ni las sabemos, que las traigan.

Y de todas formas, pongo una vez encima de la mesa lo mismo. En la pequeño, señor Peris, el PP y el PSOE en estas cuestiones, oposición. En lo estructural, en lo fuerte, en lo que nos afecta a todos y a todas de manera profunda, acuerdos.

Toman todos los acuerdos que sean necesarios, aquí, en Madrid y en todos los sitios.

Así que bienvenidos esta nueva relación que vamos a vivenciar muchas veces. Y nada, que aquí vamos a seguir viendo pura teatro. Gracias presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Sanz. Explicación de voto por parte del Grupo Socialista, señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Pues sí, teatro, pero además del bueno. Señor Peris, felicidades, Podemos ha mordido el anzuelo y se lo ha llevado al huerto. Y lo siento mucho, señor Guerrero, pero es que tiene más éxito el PP con Podemos que el PAR, qué vamos a hacer.

Yo creo que de todas maneras, usted puede considerarse como parte de este éxito, porque la presentó usted y dio pie a que se trajera la misma, prácticamente, de otra manera. Por tanto, la relación que se ha visto aquí ha sido el voto a favor, PP, PAR, Ciudadanos y Podemos. Nada más, gracias presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora García. Tiene la explicación de voto el señor Peris, Grupo Popular.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias señor presidente. En primer lugar, pues dar las gracias a los grupos que nos han apoyado esta iniciativa. Y lamentar pues los dos grupos parlamentarios tanto el PSOE como Chunta Aragonesista, que no han estado acuerdo en esta medida.

Porque es que, además, el comercio electrónico no perjudica al pequeño comercio. Todo lo contrario, yo conozco gente que directamente igual que monta el pequeño comercio físicamente, lo monta *online*, y lo ve como una oportunidad más de expansión, de negocio y de publicidad. Y no va en contra de su pequeño comercio. Todo lo contrario, es un plus añadido y es un plus mayor.

Respecto a que los ordenadores, señora García, es que las empresas tienen el noventa tantos por ciento de las empresas, tienen ordenador. Oiga, yo tengo tres en mi casa ¿y qué? Es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de otra cosa. No estamos hablando de cuántos ordenadores tiene una empresa. Es que hablamos de cosas diferentes.

Respecto a la banda ancha, les recuerdo que fue el gobierno del Partido Popular, el que comenzó la implantación de la banda ancha de Aragón. Y que a los cien días de gobierno, ustedes ponían como algo novedoso el plan que había puesto en marcha la señora Rudi en el Gobierno de Aragón. Y no obstante le voy a dar... sí, porque los titulares que usted ha comentado están muy bien, pero es que no sé, nosotros no nos conformamos con algo como está, queremos mejorarlo e impulsarlo. Porque si no, seguiríamos exactamente igual que hace quince años.

Simplemente le voy a comentar que la comisaria europea de justicia, consumidores e igualdad de género, hace pocas fechas, en el Forum Europa, comentó que el 85% de los ciudadanos españoles, consideran que no tienen control alguno cuando trabajan *online*, que es un porcentaje más alto que la Unión Europea.

Y la necesidad de desplegar, consideran el potencial del comercio electrónico. Porque se ahorrarían once mil setecientos millones de euros al año. Es decir, Aragón somos una (...) Por supuesto que hay que seguir fomentándolo. Nos lo dicen desde Europa, lo vemos en el Gobierno central, lo vemos en el Partido Popular, lo ven los grupos como Podemos, PAR y Ciudadanos. Pues a ver si lo ven ustedes también. Y de una vez por todas, pongan a hacerse proyectos nuevos y no sigan trabajando en lo que hacía el gobierno del Partido Popular. Gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Peris. Finalizada la explicación de voto, y este punto, retomamos el anterior. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas. Muy bien, pues se levanta la sesión. Tengan buenos días. *[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y siete minutos.]*